



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud



Reestructuración del Plan de Estudios de la

Licenciatura en Enfermería

Villahermosa, Tabasco junio de 2010.



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería



Directorio

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

M. A. Candita Victoria Gil Jiménez
Rectora

M.P.E.S. María Isabel Zapata Vásquez
Secretaria de Servicios Académicos

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Secretario de Servicios Administrativos

L.C.P. Marina Moreno Tejero
Secretaria de Finanzas



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería



Comisión Curricular

M.P.E.S. María Isabel Zapata Vásquez
Secretaria de Servicios Académicos
Presidenta

M.A.E. E. Ramona Elizabeth Sanlucar Estrada
Directora de Estudios y Servicios Educativos
Secretaria

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Directora de Planeación y Evaluación
Institucional

M.A.E.E. Carolina González Constantino
Directora de Servicios Escolares

M.A.E.E. Thelma Leticia Becerra Ruiz
Coordinadora del SEAD



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería



Directorio

División Académica de Ciencias de la Salud

M. en C. Raúl Guzmán León
Director

Dra. en C. Mirian Carolina Martínez López
Coordinadora de Investigación y Posgrado

Mtra. Areli Vázquez Domínguez
Coordinadora de Docencia

Mtro. José Alfredo Sánchez Priego
Coordinador Administrativo

Mtro. Jorge Morales Guillaumín
Coordinador de Difusión Cultural y Extensión

Mtra. Rosa Ma. Arriaga Zamora
Coordinadora de la Licenciatura en Enfermería

División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco

M. en C. Teresa Ramón Frías
Directora

M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal
Coordinador Administrativo



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería



Comisión de Planes y Programas

Mtra. Leticia Fócil González

Mtra. Areli Vázquez Domínguez

Mtra. Rosa Ma. Arriaga Zamora

Mtra. Arminda Victorino Barra

Mtra. Amalia Martínez Serrano



	Pág.
I. PRESENTACIÓN	1
a) Nombre de la Licenciatura.....	1
b) División Académica donde se imparte.....	1
c) Título que otorga.....	1
d) Modalidad en que se imparte	1
e) Total de créditos	1
II. FUNDAMENTACIÓN.....	2
a) Análisis de las políticas educativas y ubicación del proyecto en la planeación institucional	2
Contexto Internacional.....	2
Contexto Nacional	4
Contexto Estatal	5
Contexto Institucional	6
b) Análisis histórico del desarrollo socioeconómico, científico y tecnológico de la profesión, en un contexto regional, nacional e internacional.....	8
Contexto regional y nacional	8
Contexto internacional.....	10
c) Vinculación universidad-sociedad.....	13
Contexto Internacional.....	13
Contexto Nacional	15
Contexto Estatal	16
d) Estudio del campo profesional.....	23
e) Análisis del mercado de trabajo, demanda real y potencial.....	24
f) Oferta educativa y análisis comparativo de Planes de Estudios.....	26
III. DEFINICIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.....	36
a) Misión de la licenciatura	36
b) Visión de la licenciatura	36
c) Objetivos de la licenciatura	36
General.....	36
Específicos:.....	36
d) Perfil de Ingreso	37
Habilidades para:	38
Actitudes de:.....	38
e) Perfil de egreso	38
Conocimientos.....	38
Habilidades.....	39
Actitudes y valores	39
IV. CURRÍCULUM.....	41
a) Socio-económico	41
b) Epistemológico	42
c) Pedagógico.....	47
Modelo Pedagógico.....	47
V. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ANTERIOR	52
VI. EXPLICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	56



VII. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	62
a) Áreas de Formación	62
b) Mapa Curricular	70
a) Mapa de seriación explícita	71
VIII. FACTIBILIDAD ACADÉMICA.....	74
a) Apoyo Institucional.....	74
b) Personal Académico.....	75
c) Tiempo de dedicación del personal académico	75
d) Recursos Bibliográficos	77
e) Presupuesto	77
IX. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	78
a) Plan de transición	78
b) Tabla de equivalencia.....	79
c) Requisitos de ingreso y egreso.....	81
Requisitos de ingreso.....	81
Requisitos y procedimientos de permanencia	81
Requisitos de egreso.....	82
d) Antecedentes académicos.....	82
e) Créditos máximos y mínimos por cada ciclo escolar	82
f) Ciclos largos y ciclos cortos.....	83
g) Límites de tiempo para cursar el plan de estudios	84
h) Examen de competencia	84
i) Movilidad estudiantil.....	84
j) Otros requisitos de egreso	84
k) Actividades obligatorias sin valor crediticio	85
Actividades extracurriculares de carácter obligatorio	85
l) Organización e Implementación del Plan de Estudios	86
X. PROGRAMAS DE ESTUDIOS.....	92
XI. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	94
ANEXOS.....	97
Anexo 1. Autoevaluación del Plan de Estudios 2003.....	98
Anexo 2. Matriz de consistencia del perfil del egresado	107
Anexo 3 Propuesta de trayectoria escolar para cuatro años.	111
Anexo 4. Trayectoria a cinco años (10 ciclos largos).....	112
Anexo 5. Trayectoria escolar a siete años (catorce ciclos largos)	114



I. Presentación

- a) **Nombre de la Licenciatura:** Licenciatura en Enfermería.
- b) **División Académica donde se imparte:** División Académica de Ciencias de la Salud y División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco.
- c) **Título que otorga:** Licenciado en Enfermería
- d) **Modalidad en que se imparte:** Escolarizada
- e) **Total de créditos:** 400



II. Fundamentación

a) Análisis de las políticas educativas y ubicación del proyecto en la planeación institucional

Contexto Internacional

Según lo establece la UNESCO a través del documento Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción *“en los albores del nuevo siglo, se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma y de una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deben estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos ideales.”*¹

Este punto de referencia enmarca la nueva dimensión de la nueva Educación Superior inmersa en lo que se ha dado a llamar la sociedad del conocimiento, se entiende que los progresos realizados por algunos países en materia educativa, económica política, social y cultural son el resultado de la educación en todos los niveles así como lo es la investigación científica (UNESCO, 2005). Más aún, la visión de la UNESCO, puntualiza que la educación debe impartirse con calidad y por tanto debe sujetarse a procesos continuos de evaluación, que le permitan trascender fronteras y con ello cerrar brechas de desigualdad.

En este mismo sentido, en el ámbito internacional las tendencias de nuevos modelos educativos implican un cambio en las estructuras curriculares. Existen diversos organismos como el Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo (CIDE), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Centro Regional para la Educación Superior en

¹ Lineamientos para el diseño y reestructura curricular de licenciatura de la UJAT.



América Latina (CRESAL), Banco Mundial (BM), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que promueven mayor dinamismo en el quehacer institucional de la educación superior, impulsando la formación del estudiante basado en un modelo de competencias en el que *el saber hacer*, es un componente fundamental, junto con los demás saberes: *el saber conocer, el saber ser y el saber convivir*, como lo menciona Delors J. (1996) en su informe a la UNESCO; esto conlleva a que nuestra Universidad debe continuar con el tránsito hacia la consolidación de su Modelo para lograr mayor autonomía de sus alumnos y prepararlos para desarrollarse en un mercado global y competitivo. En este tenor, el documento denominado: *“Hacia las Sociedades del Conocimiento”* emitido por la UNESCO en 2005, enfatiza el ideal de conseguir un ámbito público del conocimiento, subraya la importancia de la Educación Superior como una condición esencial del desarrollo de los pueblos, pero sobre todo señala *“...se debe garantizar que los sistemas de enseñanza superior emergentes posean un nivel de calidad y pertinencia y un grado de cooperación internacional suficientes, a fin de que puedan desempeñar plenamente su papel de pilares en la edificación de las sociedades del conocimiento”*.²

La UJAT, en concordancia con estas perspectivas y mediante la actualización permanente de sus programas educativos impulsa el desarrollo de competencias al cumplir con cuatro condiciones básicas: pertinentes, flexibles, eficientes y centrados en el aprendizaje, para alcanzar niveles de calidad con pertinencia y equidad, atender de forma integral al estudiante, fomentar la cultura y vigorizar la vinculación académica nacional e internacional³, lo anterior se articula con el Modelo Educativo y en la construcción y operación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería.

² UNESCO. Documento de Políticas para el cambio y el desarrollo en la Educación Superior. 1995.

³ DESE. Metodología para la Reestructuración de los Planes y Programas de Estudios de la Licenciatura de la UJAT. Pág. 7. 05 de septiembre del 2009.



Contexto Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), de la actual administración pública contempla en el apartado 3.3 denominado “*Transformación educativa en México*”, un espacio relacionado con la Educación Superior, en la que se deben implementar mecanismos sistemáticos que permitan valorar los logros académicos de los estudiantes, ampliar la cobertura, alcanzar niveles de calidad más altos y competitivos, y sobre todo que los contenidos y métodos educativos respondan a las características que demanda el mercado laboral. Para dar cumplimiento a estos indicadores, el PND impulsa una serie de programas sectoriales cuyos objetivos van encaminados a elevar la calidad educativa cubriendo los siguientes indicadores: Cobertura, Equidad, Eficacia, Eficiencia y Pertinencia, para ello establece 4 estrategias fundamentales:

- a) Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados del proceso enseñanza – aprendizaje
- b) Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas
- c) Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y
- d) Fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

En congruencia con el PND, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PSE) de la Secretaría de Educación Pública, define indicadores y metas para la consolidación de la educación con base a 6 objetivos fundamentales:

1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo social.
2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.



3. Impulsar el desarrollo y utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Contexto Estatal

De igual manera el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 (PED) plantea en materia de Educación Superior, políticas que impulsan una educación de calidad que favorezca el desarrollo integral de las personas y el crecimiento económico de la entidad (eje 5: Formación del capital humano para la transformación de Tabasco). También contempla la consolidación de los servicios de educación superior a través de la diversificación de la oferta educativa y la vinculación con las necesidades del mercado laboral. No menos importante, es el rescate del sistema científico y tecnológico, cuyos nuevos conocimientos contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y eleven la competitividad de la economía. De manera específica, el PED enfatiza que las IES del Estado deben ofertar planes y programas de estudios pertinentes y con sentido de equidad e igualdad de oportunidades para todos los aspirantes.



Acorde con las políticas de acción derivadas tanto del PND y el PSE, el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 de la UJAT contempla estas directrices, e impulsa estrategias que se canalizan en acciones concretas para ofertar una Educación Superior diversificada, incluyente, flexible, equitativa y sobre todo con calidad. En consecuencia se continúa con el compromiso de formar profesionales de calidad que incidan en el desarrollo de los sectores: tecnológicos, productivos, económicos, culturales y sociales del Estado y la Región Sur-Sureste de México⁴.

Contexto Institucional

El Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 que rige a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, asume un compromiso con la calidad de la educación superior en el Estado y la región. El trabajo institucional está orientado por ocho ejes rectores: calidad, pertinencia, y equidad, atención integral del estudiante, internacionalización, cultura, vinculación, administración y gestión, y transparencia y rendición de cuentas, los cuales son acordes con las políticas del PND y PSE.

En cada uno de los ejes se establecen políticas, objetivos, estrategias y metas para alcanzar altos niveles de calidad y con ello consolidar el quehacer académico de la universidad.

Los temas relacionados con el seguimiento y reestructuración de planes y programas de estudios así como la vigencia del modelo educativo están contemplados de manera explícita en los ejes rectores de calidad, pertinencia y equidad y, atención integral al estudiante; lo que confirma la vocación insoslayable de esta casa de estudios hacia la formación integral del estudiante con base a los siguientes objetivos:

- Eje 1 Calidad.

Objetivo 2: Reestructurar los planes y programas de estudios de licenciatura, considerando las recomendaciones de los CIEES, el comportamiento de las trayectorias

⁴ Metodología para la Reestructuración de los Planes y Programas de Estudios de la Licenciatura de la UJAT. Pág. 9. 05 de septiembre del 2009.



escolares, créditos totales, contenidos temáticos y operatividad del programa, para que respondan con pertinencia a los perfiles profesionales que exige la sociedad actual.

Objetivo 4: Fortalecer la formación docente para mejorar sus habilidades capacidades y competencias.

- **Eje 2 Pertinencia y Equidad.**

Objetivo 2: Consolidar el sistema de educación abierta y a distancia de la universidad para favorecer la cobertura con pertinencia y equidad.

- **Eje 3 Atención Integral del Estudiante.**

Objetivo 3: Consolidar el programa institucional de tutorías.

Objetivo 4: mejorar los índices de retención, eficiencia terminal y titulación de los estudiantes de licenciatura.

Objetivo 5: Contribuir a la formación integral del estudiante para el desarrollo de habilidades, competencias de comprensión y comunicación de un idioma extranjero.

Objetivo 6: Fomentar la formación científica en los estudiantes de licenciatura y posgrado.

Este Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 de esta casa de estudios, es un documento que deriva de los procesos internos de planeación que han sido fuertemente estimulados en los años recientes y que generaron documentos orientadores como el Plan de Desarrollo 2004-2008, el Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2016 y los Programas Operativos Anuales de los últimos cuatro años.

A partir del diagnóstico institucional y considerando la situación prevaleciente y futura del estado, se determinaron los ocho ejes rectores que guían el quehacer universitario.

Lo anterior, también da respuesta a una demanda del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional que exige la innovación de los planes educativos, la consolidación de los cuerpos académicos, el fortalecimiento de la gestión, la planeación y la evaluación institucional.

En síntesis, la UJAT propone que los programas de Licenciaturas brinden una formación académica integral a los estudiantes, cuyo impacto contribuya a la solución de problemas



y demandas sociales, específicas del Estado de Tabasco y la Región Sur Sureste. Por ello la formación de recursos humanos altamente calificados constituye una prioridad para la Universidad, de manera particular buscando atender aquellas necesidades de conocimiento que impulsen el desarrollo regional, principalmente debido al surgimiento de nuevos problemas derivados del acelerado crecimiento poblacional y del desarrollo económico, por lo cual, a seis años de que se implementaran los planes de estudios en un modelo flexible se requiere actualizarlos en término de sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiante y fomentar en estos el desarrollo de valores y habilidades para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

El proyecto curricular de la Licenciatura en Enfermería corresponde a estos postulados y se ubica como eje integrador de las funciones sustantivas y adjetivas, así como también en los proyectos transversales: seguimiento de egresados, tutorías y emprendedores; esta reestructuración tiene como propósito transformar y mejorar la calidad académica a través de la gestión y la administración del plan de estudios con una nueva visión y un nuevo paradigma de formación basado en el desarrollo integral de los educandos, como consecuencia requiere la reconversión de todos los actores que intervienen en el proceso educativo. Además de atender a las propuestas de desarrollo institucional señaladas en el Plan de Desarrollo Institucional antes mencionado.

b) Análisis histórico del desarrollo socioeconómico, científico y tecnológico de la profesión, en un contexto regional, nacional e internacional

Contexto regional y nacional

La enfermería como actividad artesanal nace con la medicina tradicional desde la época prehispánica. En el México contemporáneo a partir de la revolución se inicia un desarrollo diferenciado por tres momentos de su práctica: partera, enfermeras sanitarista y enfermero hospitalario. En el primer momento del ejercicio liberal de la partera profesional se dio un proceso de segregación creciente de la misma hasta su extinción y aunque teniendo una fuerte influencia el sentido de género para la extensión de ésta práctica, un



campo de trabajo que era privativo de la mujer se le retiró gradualmente y con ello el sentido humanista y de proyección social de la partera del pasado.

La práctica sanitaria se inicia en 1921, con impacto en la organización de centros comunitarios, enfermera visitadora, enseñanza en salud y la atención en las brigadas epidemiológicas.

En la práctica hospitalaria su función se centraba en la atención directa del paciente y responsable del funcionamiento de los pabellones; con lo anterior surge la necesidad social de una formación académica formal, de una remuneración económica acorde a la extenuante labor, la clara diferenciación laboral de la enfermera profesional, la auxiliar y la empírica.

En la década de los sesentas, la práctica de enfermería hospitalaria se fortaleció con la aparición de mayor infraestructura hospitalaria, los avances de la medicina, el establecimiento de nuevas escuelas, la creación de la Dirección de Enfermería en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, el funcionamiento de un comité consultivo integrado por representantes de los campos sanitarios-asistencial y educativo de enfermería, así como representantes y asociaciones de enfermería y organismos internacionales vinculados a la profesión; formación especializada en el extranjero y creación de cursos de especialización por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en las áreas de Docencia, Materno-Infantil y Salud Pública. De los setenta a los ochenta, se fortalece la educación en enfermería.

En la década de los noventa, la investigación se dirige hacia la práctica de la Enfermería; esta tendencia no solo mejora la calidad de la atención, sino también impacta a los planes de estudios de las escuelas de enfermería.

Por otro lado sigue siendo creciente el interés por la construcción de un cuerpo científico firme para el desarrollo de la teoría y la práctica así como una fuerte preocupación por la reglamentación profesional, la acreditación y por la bioética que norme y regule la práctica de la profesión de enfermería.



El fenómeno de globalización, las reformas en el mundo laboral, los avances tecnológicos y los cambios sociodemográficos y epidemiológicos plantea a la práctica profesional de enfermería, crecientes desafíos como: recursos financieros limitados, exigencias sanitarias crecientes, incremento en los costos de atención, expectativas públicas crecientes; este contexto aunado a las situaciones críticas como la escasez creciente de personal, la inadecuada distribución y aprovechamiento del mismo, influirá si no se toman las medidas necesarias, en un impacto negativo en la prestación de los servicios de salud.

Por ello es urgente la planificación futura de los profesionales de Enfermería con un cambio profundo de paradigmas en la formación y práctica, basada en los métodos psicopedagógicos flexibles, en marcos éticos-jurídicos, con proyección y contribución social más viable y cercana en los lugares en donde se necesite, con prácticas basadas en pruebas científicas; cuenta de ello la dan los proyectos nacionales de regulación y reglamentación de la profesión, definición y evaluación del impacto social de las intervenciones de enfermeras, la certificación de profesionales; la acreditación de los centros educativos, formación de la evidencia de competencia internacional de su práctica, entre otros.

Paralelamente a estos cambios vertiginosos, la práctica de enfermería debe desarrollarse, con una visión de disciplina científica más preocupada por el bien fundamental de la humanidad y que posean un sistema de creencias que revele su firmeza ética, una creencia en el liderazgo, nuevos sistemas de pensamiento, un fuerte impulso a la investigación y a la educación de enfermería, en síntesis esto representa el componente esencial de una filosofía de enfermería.

Contexto internacional

Las transformaciones del mercado de trabajo en el ámbito global según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señalan importantes cambios en la estructura de los puestos y exigencias de una mayor cualificación en cualquier ocupación, con base en indicadores y estándares internacionales. La Educación Superior, enfrenta el desafío de fortalecer sus



objetivos fundamentales y de encontrar un equilibrio entre la tarea que implica la inserción en la comunidad internacional y la atención a las circunstancias propias, entre la búsqueda del conocimiento por sí mismo y la atención a las necesidades sociales; entre fomentar competencias o desarrollar conocimientos específicos, entre responder a demandas del empleador o adelantarse a descubrir anticipadamente el mundo futuro del trabajo que probablemente se sustentará más en el auto empleo. Existe también la necesidad de atender las competencias profesionales en el manejo de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación y de la tele-enfermería.

La Educación Superior en el siglo XXI (ANUIES, 2001) considera que el reto al que se enfrentan las Instituciones de Educación Superior, no está restringido únicamente a la formación de empleados, sino que su función se ampliará cada vez más a la formación de profesionales emprendedores que inicien y desarrollen sus propias empresas.

Un escenario futuro propuesto por el Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior, manifiesta los cambios para que los procesos de concertación entre las IES, los gobiernos, los sectores sociales y productivos, se den a la tarea de eficientar un nuevo esquema de descentralización de la vida del país en el terreno educativo, político y fiscal.

Por otro lado el Consejo Internacional de Enfermería (CIE)⁵, afirma que la atención sanitaria está pasando a ser competencia de todos. Los consumidores demandan servicios seguros, económicos, completos y aceptables; al mismo tiempo hay un movimiento hacia el autocuidado que pone mayor énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Los ancianos y niños requieren de toda una diversidad de cuidados informales, en los domicilios y en otros espacios por lo cada vez es más necesario involucrar a las comunidades y usuarios para planificar y distribuir equitativamente los servicios.

En este sentido la Organización Mundial de la Salud (2001) señaló⁶:

5 Madden-Syles M, Affara FA. El Consejo Internacional de Enfermeras y la reglamentación: modelos para el siglo XXI. Ginebra: CIE; 1996.

6 OMS Fortalecimiento de la Enfermería y la Partería. 107ª. reunión. 18 de enero de 2001.



Las enfermeras deben ser capacitadoras y motivadoras, para enseñar a las personas a valerse por ellas mismas.

- En todo el mundo las enfermeras son necesarias pues contribuyen a mejorar la situación de salud. Son el puntal en cuidados sanitarios eficaces, en relación con los costos de éstos.

También en el año antes referido en el informe sobre Fortalecimiento de la Enfermería y Partería se declaró: “En todas las regiones las especialidades de enfermería y partería tienen una importancia esencial en la prestación de servicios eficaces y eficientes en cuatro sectores: atención preventiva y promocional, atención curativa, atención a pacientes crónicos y rehabilitación, y atención en casos de dependencia completa y de enfermedades terminales. Además de otras responsabilidades como coordinar el cuidado del paciente, otorgar servicios eficaces en relación a costos, prestar servicios terminales completos, mantener sana a la población brindando cuidados especializados (centrados en el paciente) y cuidados con componente humano.

Hoy más que nunca la enfermería es necesaria y para esto debe mostrar un equilibrio adecuado entre la calidad de los cuidados y la efectividad de los costos; por lo tanto, para que la profesión demuestre su valor se requiere un esfuerzo vigoroso y conjunto en dos tendencias:

- Evaluar la eficiencia de diversas innovaciones organizativas para suministrar atención de enfermería en sistemas de cuidados sanitarios críticos y no críticos.
- Demostrar empíricamente la efectividad de los costos de las intervenciones de enfermería. Para ser eficaces se necesita una definición de las intervenciones de enfermería y de los resultados previstos, por ello la Comisión sobre Macroeconomía y Salud señaló que “gran parte del trabajo... podrán llevarlo a cabo personas que no sean médicos: enfermeras y personal paramédico con diversos grados de formación, como las matronas. Por consiguiente, la participación de estas profesionales es fundamental para diseñar y aplicar las políticas de atención sanitaria, dado que en varios Estados Miembros representan más de la mitad del personal sanitario y, en algunos de ellos, hasta un 90% de los profesionales de los



servicios de salud implicados directamente en la prestación de asistencia de enfermería y partería⁷.

En estudios realizados sobre modelos de atención de enfermería⁸, se demostró que la atención de enfermería es más significativa en la prestación de cuidados de alta calidad y el elemento decisivo en la certificación de las instituciones. Actualmente en países altamente industrializados y con economías desarrolladas, se aplican otros modelos de atención de enfermería que han demostrado calidad y efectividad tales como: gestión por programas, cuidados centrados en el usuario, cuidados dirigidos, atención de la salud con énfasis en el autocuidado, organizaciones de mantenimiento de la salud (cuidados del adulto mayor) y servicios de enfermería a domicilio (enfermería domiciliaria).

En México se tienen experiencias en el programa UNI-Universidad Autónoma de Nuevo León, los profesores de la Facultad de Enfermería a través de la estrategia docente-asistencia-comunidad desarrollan diversos modelos de atención basados en los diagnósticos de enfermería en primer nivel de atención, para ofrecer servicios completos y terminales, en lugar de acciones o procedimientos. Estos modelos han permitido ampliar el papel del personal de enfermería con el equipo de salud; mejorar la cobertura de servicios y contribuir con la mejora de los niveles de salud.

c) Vinculación universidad-sociedad

Contexto Internacional

El panorama epidemiológico mundial al llegar el siglo XXI es preocupante, caracterizado por las enfermedades infecciosas como las primeras causas de muerte, también por el surgimiento de nuevos virus y bacterias capaces de producir enfermedades muy graves de alta mortalidad y que han sido denominadas como enfermedades emergentes, cuyo máximo exponente es el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). También es grave el resurgimiento de enfermedades conocidas de hace años, con nuevas manifestaciones clínicas enmascaradas más difíciles de diagnosticar y tratar, conocidas

7 OMS Comisión sobre Macroeconomía y Salud. Macroeconomía y salud: invertir en salud en pro del desarrollo económico. Informe de la Comisión sobre Macroeconomía y Salud. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2001, p. 71

8 Magdalena Alfonso Castillo y Lucía Rodríguez Aguilar. "Modelos de atención de Enfermería". Rev. Enfer. IMSS 2000; 8 (1):37-43.



como enfermedades reemergentes, como es el caso de la tuberculosis, la neumonía atípica e influenza.

En septiembre de 1978, la OMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) celebraron una histórica conferencia internacional sobre atención primaria de salud en Alma-Ata, a la sazón capital de Kazajstán. La conferencia se centró en la importancia de la atención primaria de salud en los servicios de salud nacionales, así como en sus principios y modelos de organización y en las perspectivas de colaboración internacional en esa esfera. En la conferencia se adoptó la Declaración de Alma-Ata, en la que se define la atención primaria de salud como elemento neurálgico para lograr el objetivo de la “salud para todos en el año 2000”.⁹

Hace 28 años, la declaración de Alma-Ata exhortó al mundo a integrarse a los principios de la atención primaria como alternativa para superar las grandes desigualdades en salud surgidas en los países principalmente África y América Latina. La “salud para todos” se convirtió en el lema de ese movimiento. Se trataba no sólo de un ideal, sino también de un principio organizativo: todo el mundo necesita disfrutar del nivel más alto posible de salud y tiene derecho a ello. Los principios establecidos en esa ocasión siguen siendo valiosos para tener una visión coherente de la salud mundial. Pero para transformar esa visión es necesario distinguir tanto las posibilidades como los obstáculos que han frenado los progresos hacia la satisfacción de las necesidades de salud de todas las personas. Eso significa trabajar con los países, especialmente con los más necesitados, para afrontar las crisis sanitarias, pero también para construir sistemas de salud sostenibles y equitativos.

Todos los países del mundo se han comprometido a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos en la Cumbre de las Naciones Unidas del año 2000¹⁰. Ello incluye metas ambiciosas para la nutrición, la salud materna infantil, la lucha contra las enfermedades infecciosas y el acceso a los medicamentos esenciales.

Para superar los urgentes retos, es necesario planificar la salud sobre la composición del personal sanitario, se necesitan nuevas alternativas de educación y formación en el servicio del personal sanitario, que asegure que la fuerza de trabajo se ajuste más

⁹ www.oaho.org/spanish/alma-ata_declaracion.htm

¹⁰ Organización de las Naciones Unidas. Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. 6 al 8 de septiembre del 2000.



estrechamente a las necesidades de los países. La formación de estudiantes de países en desarrollo es importante, cabe mencionar que a nivel mundial hay aproximadamente dos veces más escuelas de enfermería que escuelas de medicina¹¹, no obstante sigue siendo un reto afrontar la escasez de personal profesional capaz de asumir tareas claves, en particular el suministro de servicios a nivel comunitario en las zonas subatendidas.

Contexto Nacional

En México los determinantes sociales y económico se han agudizado en los últimos cinco años, teniendo como efectos: pobreza extrema, deficiencia nutricional, mala calidad del agua, déficit de vivienda y la no resolución de problemas de eliminación de excretas y desechos entre otros. La crisis global económica, desempleo, marginación y grupos vulnerables, agudiza la precaria condición de la salud de la gran mayoría de la población, para quienes la salud es un requisito y patrimonio indispensable para conseguir el sustento familiar.

En el diagnóstico de salud nacional se señalan dos desafíos: el rezago en salud y los riesgos emergentes; dado por el aumento de las enfermedades no transmisibles, eventos cardiovasculares, crónico degenerativas, padecimientos mentales, adicciones y lesiones, además, el surgimiento de nuevas infecciones de manera muy notable como el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y recientemente el Síndrome Agudo Respiratorio Severo (SARS), la epidemia de influenza A: H1N1; el resurgimiento de infecciones que parecían controladas como el paludismo, la tuberculosis, cólera y dengue así como la aparición de padecimientos relacionados con la contaminación ambiental, eventos asociados a la industrialización y urbanización de las grandes ciudades.

Prevalecen también las infecciones comunes tales como las infecciones respiratorias y las enfermedades diarreicas agudas, deficiencias en la nutrición y enfermedades de la reproducción, que en conjunto conforman el rezago en salud; concentrándose en las poblaciones más pobres. Este rezago, es el factor principal de la transición

11 OMS "informe sobre la salud en el mundo 2003" Nurse Investigation: Revista Científica, Fundación para el Desarrollo de Enfermería (FUNDEN). 08 de enero de 2004.



epidemiológica; la desigualdad de los daños a la salud en México, siguen siendo mayores en el medio rural e indígenas que en las zonas urbanas, sobre todo en los Estados del Sureste del país, más que en los del norte, y en las familias de menores ingresos sobre todo las familias indígenas. (Plan Nacional de Salud 2007-2012).

La formación del profesional de enfermería en el Plan de Estudios 2010 pretende dar respuesta al panorama epidemiológico nacional de mortalidad y morbilidad, con la enseñanza de competencias para integrarse laboralmente a la atención primaria de salud, la aplicación del proceso de enfermería en la atención del individuo, sano o enfermo, la familia y comunidad; tomando en cuenta que “las diez principales causas de mortalidad general en México para 2007, referidas en tasas fueron diabetes mellitus 64.0, enfermedades isquémicas del corazón 60.5, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado 40.2, enfermedad cerebrovascular 26.7, enfermedad pulmonar obstructiva crónica 21.4; accidentes de vehículos de motor (tránsito) 15.7, infecciones respiratorias agudas bajas 15.0, agresiones (homicidios) 14.9; nefritis y nefrosis 12.2, enfermedades hipertensivas 12.0; causas mal definidas 10.4, y las demás causas 254.2.”¹²

La tendencia enunciada por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación, con fecha 24 de marzo de 2009 informa que: baja la mortalidad infantil a 14.7 defunciones por cada mil nacimientos. La población menor de 15 años disminuirá de 31 a 20 millones para mediados de siglo. Señala que la población de menos de 15 años de edad en México suma 31 millones y representa el 28 por ciento de la población total. Se espera que su número disminuya a 20.5 millones, 16 por ciento del total, para mediados del presente siglo”.¹³

Contexto Estatal

El Plan Estatal de Desarrollo en el capítulo tres eje transformador; salud y seguridad social refiere del Estado de Tabasco que en los últimos 20 años las condiciones de salud de la población tabasqueña han mejorado notablemente. Las reformas al Sistema Estatal de Salud que se inician en la década de los 80s, muestran un impacto favorable, la prueba se refleja en el aumento en la esperanza de vida de la población que se incrementó de 61

¹² <http://sinais.salud.gob.mx/mortalidad>

¹³ <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2009/bol090323.pdf>.



a 74 años de edad, entre 1970 y 2006. Sin embargo aún prevalecen riesgos en materia de salud asociada a la inmigración, composición de la pirámide poblacional, nivel de dispersión y los índices de marginación que presentan las áreas rurales.

La zona fronteriza con Guatemala se ha vuelto crítica por la creciente inmigración ilegal y el tráfico de personas, armas y drogas; lo que representa no solo un problema de seguridad nacional, sino también de riesgos sanitarios de alcance regional.

Las transiciones demográfica y epidemiológica, se caracteriza por aumento de la población de 60 años, se estima que para 2030 se cuente con una población mayormente de adultos. En el 2006 el 72% de la morbilidad se presentó por infecciones respiratorias agudas, diarreicas e infecciones urinarias.

Padecimientos emergentes que se suman son el VIH/SIDA, suicidio del que Tabasco ocupa el primer lugar en el país, aunado a las enfermedades endémicas de paludismo dengue, tuberculosis y la amenaza de la influenza.¹⁴

Con respecto a los servicios de salud en el estado, se tiene que el 57.3% de la población total es derechohabiente de servicios de salud; de ella 61.9 cuenta con seguro popular, el resto de la población se encuentra afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad Social de Trabajadores del Estado (ISSSTE) y otros.

La capacidad instalada con que cuentan los servicios de salud son: 658 unidades médicas. A partir de 2003 se implementó el nuevo Modelo Integral de Atención a la Salud (MIDAS) conformado por 37 microredes de atención con una infraestructura sanitaria de 545 unidades de Atención Primaria de la Salud (APS), en las cuales se incluye 81 unidades móviles, siete hospitales comunitarios, 11 hospitales generales y cinco de alta especialidad.

Las principales estrategias y líneas de acción enmaradas en el Plan Estatal de Desarrollo para el Sector salud son:

- Atención integral a la población, con criterios de equidad y eficiencia.



- Fortalecimiento de los servicios de atención primaria de salud, de atención médica especializada y de urgencias. Mejorar los servicios de enfermería a través del desarrollo del capital humano y la modernización de las estructuras administrativas.
- Mejoramiento de la calidad en los servicios de atención epidemiológica y sanitaria.
- Mejorar y consolidar las acciones de prevención y de control de las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, tuberculosis y paludismo, dengue, mortalidad materna, mortalidad infantil, VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual.
- Prevenir y enfrentar los efectos de la transición epidemiológica que comprende enfermedades como Diabetes mellitus, obesidad, enfermedades cardio y cerebrovasculares, hipertensión arterial (HTA), así como tumores malignos en particular el cáncer cervical y de mamas en la mujer.
- Asegurar la oportuna capacidad de respuesta ante la influenza pandémica, riesgos sanitarios y otras emergencias de salud pública.
- Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de salud, así como el control y rendición de cuentas en la protección contra riesgos sanitarios.
- Formación y desarrollo permanente de profesionales de salud y fortalecimiento de las tareas de investigación.

Este panorama epidemiológico representa para el estado de Tabasco, como para todo el país un importante reto y, desafíos relacionados con el dinámico proceso de transición demográfica y epidemiológica¹⁵, cuyas principales características son la presencia creciente de una población adulta, la emergencia de nuevas enfermedades y reemergencia de otras; además de los estilos de vida de la sociedad contemporánea, caracterizada por dietas hipercalóricas y sedentarismo, que determinan la presencia de factores de riesgo para la salud de los mexicanos, aunado a esto los cambios climáticos y los fenómenos hidrometeorológicos, como el pasado 2007 que afectó al estado de Tabasco.

15 (INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.)



Para el año 2009 la esperanza de vida al nacimiento de la población tabasqueña fue de 74.5 años por debajo de la nacional de 75 años, la tendencia es de 78 para las mujeres y 73 para los hombres; más años para las mujeres que en los hombres.¹⁶ En este mismo año, las 20 principales causas de mortalidad general fueron en primer lugar la diabetes mellitus con una tasa de 6.20 por 10,000 habitantes; seguida de enfermedad isquémica del corazón con 3.5, enfermedad cerebrovascular con 2.03, cirrosis y otras enfermedades del hígado con 1.87; enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), enfermedades hipertensivas, infecciones respiratorias agudas bajas, nefritis y nefrosis, accidentes de vehículo de motor, lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios), VIH/sida, asfixia y trauma al nacimiento, agresión (homicidios), peatón lesionado por vehículo de motor; ahogamiento y sumersión accidental, tumor maligno de hígado, desnutrición calórica-proteica, tumor maligno de la próstata, tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón y mal formaciones congénitas del corazón.

En relación con la salud del niño, en la entidad también se registraron 9 mil 73 defunciones, de éstas 9 de cada 100 fueron de niños y niñas. Con una tasa de 16.6 por 1000 nacidos vivos por arriba de la nacional con el 15.7. En la mortalidad infantil por sexo es más alta en niños que en niñas; también de 1 a 4 años la incidencia fue de 130 niños, por su parte de 5 a 9 años fallecieron 118 niños, incrementándose en las edades de 10 a 14 años hasta 162 niños, por cada 100 niñas. El CONAPO estimó que la tasa de mortalidad infantil para 2008, fue de 16 muertes de menores de un año por cada mil nacidos vivos.¹⁷

Las causas de mortalidad de la población infantil de menos de un año fue cerca de la mitad en los niños, 46 de cada 100; con ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, le siguen en importancia las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (28) y, las enfermedades infecciosas intestinales 3 de cada 100.

Por su parte, las principales causas de muerte entre los infantes de 1 a 4 años, son los accidentes, pues causaron 27 de cada 100 muertes; las malformaciones congénitas y

¹⁶ [Cuentame.inegi.org.mx/poblacion7esperanza.aspx?tema=p](http://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion7esperanza.aspx?tema=p)

¹⁷ <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2009/ni%C3%B1o27.doc>. (INEGI. Estadísticas a propósito del día del niño. Datos de Tabasco. 2009)



anomalías cromosómicas (14), los tumores malignos (11), las enfermedades infecciosas intestinales (6), la influenza y neumonía causaron seis de los decesos por cada 100 niños de estas edades.

Por otra parte, entre los niños y adolescentes de 5 a 14 años, la principal causa de muerte son los accidentes, aunque en este grupo se incrementan pues causaron 39 de cada 100 muertes, le siguen los tumores malignos que ocasionaron 10 de las defunciones, las lesiones autoinfligidas intencionalmente (6), las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (5), también una de las causas de muerte entre los niños de estas edades, es por parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos (4 de cada 100).

En relación a la mortalidad de la mujer, la muerte materna ascendió del 2006 al 2007 de 52.9 a 59.1 con una diferencia proporcional de 6.2 en aumento, la principal causa se relaciona con el embarazo, parto y puerperio, específicamente por edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio 36.0%; seguida de las causas obstétricas indirectas 28.0%, aborto 12.0%, hemorragia durante el embarazo, parto y puerperio 4% y otras causas no especificadas con el 20%. No así a nivel nacional de 60.1 a 55.8, la muerte por cáncer cervicouterino descendió de 1.5 a la baja, la mortalidad por cáncer mamario del 2006 al 2007 continua la misma tasa de 10.8 por cada 100,000 habitantes; homicidios por cada 100,000 mujeres /hombres, corresponden 1.8 en mujeres y 11.4 en hombres.

Los principales diez egresos hospitalarios en las instituciones públicas fueron: embarazo, parto y puerperio, seguida de las enfermedades del sistema digestivo, traumatismos y envenenamientos y algunas otras de causas externas; los factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud son: enfermedades del sistema genitourinario, enfermedades infecciosas y parasitarias, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, tumores neoplásicas, afecciones originadas en el periodo perinatal.

Con respecto a los casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones públicas del sector salud por los 10 principales diagnósticos están: la infecciones respiratorias agudas ocupan el primer lugar, infecciones intestinales por otros organismos y



las mal definidas, infecciones de vías urinarias, úlcera gastritis, y duodenitis, amibiasis intestinal, otras helmintiasis, asma y estado asmático, otitis media aguda, escabiasis, otras infecciones intestinales debidas a protozoo y el resto de diagnósticos. Los cinco principales egresos hospitalarios de establecimientos particulares fueron: enfermedades infecciosas, tumores neoplásicos, enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que atacan el mecanismo de la inmunidad, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas y trastornos mentales y del comportamiento.

Las principales causas de mortalidad de la población adulta mayor son las enfermedades del corazón y de circulación pulmonar, los tumores malignos, la diabetes mellitus, y enfermedades del aparato digestivo; en conjunto, fueron causa del 50.1% de las defunciones.

La principal causa de muerte en los hombres y en las mujeres, es por enfermedades del corazón y de la circulación pulmonar, mientras que la segunda causa en los varones es por tumores malignos, y en las mujeres por diabetes mellitus.

La población de 65 y más años concentra 10.4% del total (125,373) de los egresos hospitalarios reportados por el Sistema Nacional de Salud para el estado durante 2006. Del total de egresos en la población de 65 y más años, 50.2% corresponde a mujeres. Entre las principales causas de egresos hospitalarios que afectan a este grupo de población, sobresalen, en primer lugar, las enfermedades cardiovasculares 20.6%, las enfermedades digestivas 16.3%, la diabetes mellitus 10.2% y las enfermedades del sistema genitourinario 9.1 %. (INEGI. 2007)

El panorama epidemiológico en Tabasco muestra disminuciones significativas como son la baja en las tasas de morbilidad y mortalidad general, que se traduce en el incremento de la esperanza de vida de 75 años en promedio. Su estructura poblacional ha provocado cambios significativos que han modificado la composición de la morbilidad y mortalidad en el estado. En la mortalidad podemos decir que las enfermedades crónico-degenerativas representan un serio problema de salud, ya que ocupan seis de las principales causas de muerte, siguiendo en orden de importancia los accidentes y ciertas afecciones originadas en el período perinatal.



Lo anterior puede ser consecuencia de una serie de factores de riesgo, los cuáles son similares a los mostrados en el contexto nacional.

Retos y Estrategias en Salud, los anteriores escenarios epidemiológicos y demográficos plantean nuevos retos al sistema de salud y educativo mexicano, tales como son el reto de la equidad, el reto de la calidad y el reto de la protección financiera.

Para afrontar estos desafíos se plantean estrategias que determinadas como sustantivas e instrumentales, enfatizando las siguientes:

- Vincular la salud con el desarrollo económico y social.
- Reducir los rezagos en salud que afectan a los pobres.
- Enfrentar los problemas emergentes mediante prioridades.
- Cruzada por la calidad de los servicios de salud.
- Brindar protección financiera en materia de salud a toda la población.
- Construir un federalismo en materia de salud.
- Avanzar hacia un modelo integrado de atención a la salud.
- Ampliar la participación ciudadana y la libertad de elección en el primer nivel de atención.
- Fortalecer la inversión en recursos humanos, investigación e infraestructura.

El programa de estudios de la licenciatura en enfermería, responde a este cambiante panorama epidemiológico, incorporando a su currícula contenidos que formen competencias genéricas y específicas en los egresados para responder con prontitud, eficacia, pertinencia y alto sentido social y humano a las necesidades de salud arriba señaladas. Por ello se han incorporado a su currícula, asignaturas que le otorgarán a los egresados competencias profesionales para afrontar con eficacia estos retos; dentro de ellas se mencionan: enfermería en cuidados paliativos, materno-infantil, del niño y del adolescente, salud mental y psiquiatría, adulto y adulto mayor, quirúrgica, comunitario, epidemiología, salud pública, entre otras



d) Estudio del campo profesional

El campo de trabajo de los egresados, se ubican principalmente en el Sistema Nacional y Estatal de Salud: Secretaría de Salud (SS), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Servicio y Seguridad Social de Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Seguridad Social de Trabajadores del Estado de Tabasco (ISSET), Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como instituciones descentralizadas como Petróleos Mexicanos (PEMEX), en menor proporción en instituciones asistenciales del sector privado, en instituciones educativas, de asistencia social y en empresas corporativas transnacionales como los laboratorios farmacéuticos en actividades gerenciales principalmente.

Los egresados de la Licenciatura en Enfermería cuentan con buen prestigio en instituciones públicas y privadas hospitalarias y en el primer nivel de atención; el campo de acción profesional se extiende a la docencia en escuelas de enfermería, a la mercadotecnia en salud, estancias infantiles y de ancianos, así como la práctica independiente.

Además se abren nuevas funciones en respuesta a las demandas sociales, a los avances en la tecnología, la teleinformática, tele salud y la explosión de redes internacionales; en este sentido se suman las prácticas independientes (ejercicio libre), e interdependiente (práctica cautiva), destacando las siguientes:

- Atención a la salud reproductiva de bajo riesgo como es: control de crecimiento y desarrollo, consejería, atención del embarazo, parto y niño en el hogar.
- Atención a la salud mental, adolescente y familia ejemplo: problemas como la drogadicción, suicidio y otras sociopatías.
- Cuidados al adulto mayor: atención gerontogeriatrica
- Atención ambulatoria en la comunidad
- La gestión y la gerencia de los servicios de la Enfermería
- Investigación en Enfermería

Sin embargo se observa que las tendencias marcan nuevos escenarios y nuevas funciones en el trabajo entre las que destacan: facilitadora, orientadora y educadora en Licenciatura en Enfermería



salud, tele-enfermería (salud familiar), gerencia, gestión, atención ambulatoria, práctica libre; consultoría, formulación de política y se redefine el rol de proveedor de cuidados.

e) Análisis del mercado de trabajo, demanda real y potencial

En un estudio descriptivo transversal aplicado a 12 instituciones públicas y privadas del Sector Salud, que en su conjunto emplean a 294 egresados de las generaciones 2002-2006; se encontró que 25% de ellas tienen una población de trabajadores de 51 a 100 personas; 41.66% tienen una población empleada de 101 a 150 trabajadores; 8.34% emplean de 201 a 250 trabajadores; 16.66% tiene una plantilla de 301 a 500 trabajadores y sólo el 6.34% tiene una población de más de 500 trabajadores.

Los 294 egresados de la licenciatura de Enfermería de la UJAT empleados corresponden a la generación 2002-2006 y están distribuidos de la siguiente manera: 27 (9.18%) 2001; 32 (10.88%) 2002, 22 (7.48%) 2003, 13 (4.42%) 2004, 44 (14.96%); 2005, 43 (14.62%) 2006; 16 (5.44%); 97, (32.99%).

En general se encontró que 183 egresados de la licenciatura en enfermería de la UJAT laboran en el segundo nivel de atención a la salud, de los cuales 25.55% se encuentran laborando en los hospitales regionales de alta especialidad (tercer nivel de atención a la salud); de esta población 75.51% cuentan con contrato de base.

Los cargos que desempeñan los egresados de enfermería de la DACS/UJAT son: 48.97% es como enfermera(os) 22.44% como especialistas; un 11.90% en cargos administrativos de enfermería y un 16.66 % se desempeña como auxiliar de enfermería y otros. De los 294 egresados 222 (75.51%) tienen un contrato de base 20 (6.80%) son interinos y 52 (17.68%) queda en otros tipos de contratación (personal supernumerario).

En cuanto a los requisitos de contratación para el personal de enfermería son: tener título y cédula profesional, experiencia en el área, promedio obtenido en la licenciatura, dominio de un idioma extranjero y prestigio de la escuela de egreso y estar certificado por la instancia profesional correspondiente.

En el estudio de empleadores se obtuvieron los siguientes datos: 50% de los empleadores, refieren que existió necesidad de capacitar a los egresados al ingreso a la institución (Inducción al puesto) para que conocieran las funciones de la empresa,



ejecutar las actividades acordes a las políticas de trabajo de la misma, y para propiciar su desarrollo personal.

El 91.66% de los empleadores manifestó que la institución califica el desempeño laboral de los egresados y, por orden de importancia se tiene: puntualidad y asistencia, aplicación de los conocimientos a la actividad laboral, arreglo personal, creatividad en el desarrollo de las actividades de acuerdo a su nivel jerárquico y aportaciones de alternativas para solucionar problemas.

También mencionaron que las habilidades que poseen los egresados en orden de importancia son: calidad en el servicio, toma de decisiones, la capacidad de compromiso, sentido de responsabilidad y visión, capacidad de escucha y habilidades para resolver problemas. Opinaron que entre los principales valores que poseen se destacan: la aplicación de la ética en el ejercicio profesional, el respeto a la multiculturalidad, la responsabilidad, integridad, honestidad, confianza y respeto a la vida.

Se encontró que el 50% de los empleadores entrevistados conocen el plan de estudios de la Licenciatura de Enfermería de la UJAT. Las instituciones empleadoras tienen una plantilla de personal de enfermería con los siguientes grados académicos: 64.29% son licenciados de enfermería(os), 23.4% cuentan con especialidad en enfermería y en áreas afines, 8.84% con el grado de maestría y un 3.40% con grado doctor.

El 100% de los empleadores refirió que la aceptación de los egresados se da por su nivel académico, y las acciones desarrolladas para este en el mercado de trabajo.

En el foro de empleadores organizado por la Dirección de Estudios y Servicios Educativos, en fecha 23 de Octubre de 2009, en las instalaciones del Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza (CIVE) de la UJAT, se obtuvieron los siguientes resultados: sugieren hacer modificaciones en el Plan de Estudios, incluyendo enfermedades ocupacionales, seguridad del paciente, proceso de enfermería. Al evaluar el perfil de egreso del licenciado de enfermería en el plan de estudios vigente los empleadores consideraron que se han cumplido las competencias señaladas en el mismo.



Oferta educativa y análisis comparativo de Planes de Estudios

Análisis del estudio comparativo

Se efectuó un análisis comparativo de diez planes de estudios de la Licenciatura en Enfermería ofertados en el suroeste, centro y norte de la república mexicana, las coincidencias encontradas fueron el título otorgado de Licenciatura en enfermería. Cabe señalar que la UNAM y el Politécnico Nacional también ofertan la licenciatura en enfermería y obstetricia. En cuanto al perfil de ingreso un mayor número de universidades solicitan haber terminado el bachillerato en el área de ciencias biológicas y/o de salud, algunas solicitan conocimientos en el área de químico biológico; información básica en ciencias humanísticas, herramientas lógico-lingüísticas y capacidad de interrelacionarse con otras personas en el trabajo, así como sentido de cooperación y coordinación. Solo un plan solicita disponibilidad de tiempo completo para cursar los estudios e integridad física y nivel de salud óptimo. Una institución divide su perfil de egreso en actitudes habilidades y conocimientos.

Los objetivos son variados, algunos los dan por ciclo escolar, otros por competencias, pero coincidentes en que el egresado brindará un cuidado de enfermería integral al individuo sano o enfermo, con eficacia y efectividad en base a las competencias propias de su disciplina de forma unidisciplinaria, interdisciplinaria y multidisciplinariamente en las áreas de asistencia, investigación, administración y docencia.

En su mayoría los planes de estudios se encuentran organizados por núcleos y módulos, pocos por asignaturas. La duración de los ciclos escolares en su mayoría de ocho semestres mas el servicio social, sólo uno señala que tienen posibilidad de cursarlo en 12 semestres. En cuanto al número de créditos existe la fluctuación de 339 a 430 y fuera de esa escala uno de 330 y uno de 638.

Respecto al análisis comparativo, también se tomó como referente las Escuelas y Facultades con programas acreditados, en dicho análisis se encontró que el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), presenta a 41 universidades acreditadas en el corte efectuado en diciembre de 2009; entre ellas la de la UJAT, coinciden en que la formación escolarizada es flexible.



Comparación de programas educativos de Enfermería.

Universidad	Perfil de ingreso	Objetivos	Descripción del mapa curricular. Estructura	Perfil de egreso	Ciclos. //Horas teóricas y prácticas.// Número de asignaturas	Evaluación	Créditos
Universidad Autónoma de San Luis Potosí Licenciatura en Enfermería	Necesarias: Conocimiento en el área de ciencias químico biológicas información básica de ciencias humanísticas Herramientas lógico-lingüísticas. Capacidad de interrelacionarse con otras personas en el trabajo. Sentido de cooperación y coordinación. Integridad física y nivel de salud óptimo.	Al término de la carrera el egresado estará capacitado para: 1. Fundamentar su quehacer profesional a través de la incorporación de conocimientos científicos –técnicos, instruccionales, psicosociales, cultural-humanistas y ético-legales, que le permitan brindar un cuidado de enfermería integral al individuo sano ó enfermo.	Comprende trece núcleos básicos y ocho integradores, organizados en tres ciclos: básico, intermedio y avanzado. Incluye un curso introductorio con duración de dos semanas; dos cursos-talleres de intervención básica y avanzada en situaciones de urgencia, de treinta horas cada uno; seis estancias clínicas opcionales en los periodos inter semestrales a partir del tercer semestre de la carrera, además del Programa Universitario de Inglés.	-Contará con una sólida formación disciplinar que incluye aspectos científicos, técnicos, culturales y humanistas, éticos y legales, que le permitirá brindar un cuidado integral de enfermería al individuo sano o enfermo. - Desarrollará su práctica profesional con un sentido crítico reflexivo a partir de perfeccionamiento de sus capacidades intelectuales, con un espíritu de búsqueda del conocimiento, actitud de liderazgo, de gestión y de toma de decisiones para asumir con compromiso y responsabilidad el ejercicio de su práctica. - Participará en organizaciones profesionales para mejorar las condiciones laborales y de formación de su gremio. -Contará con habilidades y actitudes necesarias que le permitan intervenir en las distintas situaciones y ámbitos de trabajo para su futuro desempeño profesional, orientando tanto el ejercicio de una práctica dominante institucionalizada con un enfoque curativo, como el desarrollo de una práctica emergente que promueva el fomento, conservación y restablecimiento de la salud.	Diez semestres incluido el servicio social.	La evaluación formativa y sumativa se incluyen en los programas de los núcleos que conforman el Plan Curricular pero contemplan con especial atención la evaluación del desarrollo de las siguientes competencias: -Capacidad para buscar y utilizar inteligentemente la información disponible. -Capacidad para construir en circunstancias adversas. Capacidad para preservar y enriquecer los valores sociales. -Capacidad para proponer soluciones enmarcadas en el desarrollo del estado y país, insertos en un mundo de grandes cambios.	S/D



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería



<p>Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Licenciado en Enfermería.</p>	<p>Requisitos. Haber concluido el bachillerato en el Área de las Ciencias Biológicas y de la salud.</p>	<p>S/D</p>	<p>Organizado en cuatro años, con un total de 19 módulos obligatorios. La impartición de los módulos del plan de estudios es consecutiva, no simultánea y de manera multidisciplinaria (enfermería, ciencias médicas, epidemiología, salud mental y ciencias sociales)</p>	<p>El licenciado en enfermería de la FES-Zaragoza, es formado como un profesional de la salud con fundamentos teóricos metodológicos e instrumentales, aplicados en una práctica sustentada en conocimientos de las ciencias biomédicas, sociales de la conducta, con bases ético legales que le permiten proporcionar atención de enfermería con un enfoque holístico tendiente a la solución de problemas de salud del individuo, familia y comunidad, durante las etapas de vida, que fomenten el autocuidado y su adaptación funcional al proceso salud enfermedad.</p>	<p>Cuatro años con seriación obligatoria por módulos, es decir, será necesario acreditar los módulos que se cursaron en el año escolar para inscribirse al siguiente nivel, con el propósito de favorecer la continuidad y secuencia en el proceso de enseñanza aprendizaje y mantener la congruencia vertical y horizontal de los módulos del plan de estudios.//18 Módulos obligatorias y uno de cuatro optativas</p>	<p>S/D</p>	<p>377 Obligatorios</p>
<p>UNAM Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Licenciado en Enfermería y Obstetricia.</p>	<p>Requisitos. Haber concluido el bachillerato en el Área de las Ciencias Biológicas y de la salud.</p>	<p>S/D</p>	<p>Organizado por semestres divididos en tres áreas, con un total de 31 asignaturas de las cuales 27 son obligatorias y cuatro optativas, éstas pueden cursarse a partir del séptimo semestre, eligiéndose dentro del grupo de optativas contenidas en el plan de estudios.</p>	<p>Profesional que, en interacción con otros profesionales del sector salud, presta un servicio a la sociedad para el fomento de la salud, la prevención y el tratamiento de las enfermedades, así como la rehabilitación de los enfermos o incapacitados. Además de la función asistencial, relacionada con la atención directa al individuo, familia y comunidad, el licenciado en Enfermería y Obstetricia asume funciones administrativas, de docencia y de investigación. La primera</p>	<p>Ocho semestres//31 asignaturas 27 obligatorias y cuatro optativas.//40 3 créditos</p>	<p>S/D</p>	<p>403 de los cuales 387 son obligatorios y 16 optativos.</p>



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería



				<p>consiste en la organización, dirección y control de los servicios de enfermería; la segunda en la responsabilidad de formar y actualizar el personal de enfermería y la tercera, en la búsqueda de estrategias para promover tanto el mejoramiento de las tecnologías de atención de enfermería como el desarrollo de los servicios de salud.</p>			
<p>Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta. Licenciatura en Enfermería.</p>	<p>Haber realizado bachillerato para ingresar a nivel superior. Mostrar alto interés por el trabajo individual, en equipo, comunitario de investigación y de servicio. Contar con tiempo completo para dedicarlo al estudio de la carrera.</p>	<p>Formar profesionales de enfermería altamente competentes para realizar con eficiencia, eficacia y efectividad las competencias propias de su disciplina, de forma uni, inter y multidisciplinariamente en las áreas de asistencia, investigación, administración y docencia.</p>	<p>Por unidades modulares. Ocho módulos.</p>	<p>Un recurso humano para la salud, altamente capacitado, de acuerdo a las necesidades sanitarias reales en cuya formación integral se contempla la incorporación de valores sociales y humanísticos y un alto grado de competitividad.</p>	<p>Ocho semestres//41 Unidades de aprendizaje//14 horas teoría y 119 de prácticas.</p>	<p>S/D</p>	<p>4800 horas//430 créditos</p>
<p>Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia. Licenciatura en Enfermería.</p>	<p>Contar con. Conocimientos y habilidades básicas del nivel previo, con la garantía de un adecuado desempeño; además demostrar con actitudes y valores necesarios la responsabilidad de su propio proceso de formación asumiendo una posición activa.</p>	<p>Formar recursos humanos de Enfermería capaces de asumir, con un orgullo Politécnico y alta calidad profesional, el desempeño de las competencias profesionales integradas señaladas en el perfil de egreso, acordes a las necesidades de la población nacional que el I.P.N. a través de su E.S.E.O. se ha comprometido en atender.</p>	<p>Programa presencial por unidades modulares; en cuatro áreas: Formación institucional. Científica básica. Formación profesional</p>	<p>Los egresados del ESEO contarán con una sólida formación integral, con conocimientos generales científicos y tecnológicos, por lo que serán capaces de desempeñarse en distintos ámbitos, así como de combinar adecuadamente la teoría y la práctica en su campo profesional. Habrán desarrollado las habilidades necesarias para desenvolverse en ambientes de trabajo inter y multidisciplinarios, trabajar en equipo y liderazgo.</p>	<p>S/D</p>	<p>S/D</p>	<p>430</p>
<p>Universidad de</p>	<p>S/D</p>	<p>Valorar la interacción</p>	<p>El Plan de Estudios</p>	<p>Al término del programa el</p>			<p>396</p>



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería



<p>Sonora. Departamento de Enf. Licenciatura en Enfermería.</p>		<p>de los factores que ponen en riesgo la salud del individuo, la familia y la comunidad en sectores específicos para diseñar programas integrales tendientes al mejoramiento de la salud. Brindar cuidado de enfermería al individuo familia y grupos sociales de bajo, mediano y alto riesgo, con base en las necesidades y respuestas humanas, en los ámbitos donde la persona vive ó acude a atender su salud.</p>	<p>está organizado en cinco ejes formativos: Eje común, Eje básico, Eje profesional, especializante e integrador, que comprende 41 asignaturas cuyos créditos suman 352, a los cuales se añade 40 créditos de materias optativas y cuatro créditos de actividades complementarias a la formación integral con lo cual suman 396 créditos que el alumno deberá acreditar para concluir el plan de estudios. El plan de estudios tiene una orientación hacia el modelo de competencias, la seriación de los espacios educativos se establece prioritariamente para las materias de enfermería teóricas y prácticas. En las asignaturas del área biomédica como espacios que complementan los saberes de la disciplina se establece una seriación para atender la dimensión de cada una de las materias. Las asignaturas que apoyan la formación socio-humanística del estudiante representa el 10%</p>	<p>alumno será competente para: Identificar los problemas de salud de su entorno así como proponer e incidir en medidas de solución que favorezcan el bienestar individual, familiar y comunitario. Responder a las demandas sociales en materia de salud mediante su inserción en equipos disciplinarios a través de una práctica humanística que mantenga y fomente su identidad profesional. Participar en acciones de fomento de la salud y prevención de enfermedades en el ámbito de su desempeño, respondiendo a la problemática de su contexto. Planificar las acciones de cuidado requeridas para la resolución de diagnósticos de enfermería identificados a través de la valoración integral del individuo o familia. Realizar y evaluar intervenciones de cuidado de enfermería tendientes a atender las respuestas humanas dentro del proceso salud enfermedad en cualquier etapa del ciclo de vida. Organizar y coordinar las acciones del cuidado de enfermería lo que le permitirá evaluar y mejorar la calidad en la prestación del servicio.</p>	<p>Ocho semestres Contempland o como plazo máximo para cursarlos seis años.//41 asignaturas// teoría 122 horas; prácticas clínicas 90//352 créditos.</p>		
<p>Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de</p>	<p>Intereses y actitudes requeridas. Interés por resolver los problemas de salud de</p>	<p>Propósitos. En el primer ciclo, se forman Profesionales Asociados en</p>	<p>Enfoque. En el primer ciclo, el enfoque es eminentemente</p>	<p>S/D</p>	<p>Ocho semestres. Los primeros cuatro</p>	<p>S/D</p>	<p>378 créditos en total para Licenciado en</p>



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería



<p>Enfermería. Licenciatura en Enfermería.</p>	<p>las personas, considerando su micro y macroambiente, una actitud de servicio, responsabilidad, creatividad, facilidad de comunicación y liderazgo. Destreza para efectuar procedimientos prácticos que requieren precisión y rapidez con la capacidad de actuar en situaciones críticas que generan estrés.</p>	<p>Enfermería con los conocimientos que le permitan fundamentar los cuidados de enfermería y con la habilidad técnica necesaria para ofrecer atención de calidad a la mujer, al adulto, al niño y al anciano, utilizando la tecnología como herramienta de trabajo. En el segundo ciclo, se forman Licenciados en Enfermería altamente preparados en la disciplina y se enfatiza en la metodología científica y humanística para proporcionar atención integral de calidad, con liderazgo y un amplio concepto de valores humanos. Utiliza el proceso de atención de enfermería al proporcionar atención de calidad; en su rol de investigador desarrolla estudios de tipo descriptivo y como educador proporciona educación para la salud.</p>	<p>práctico, con sustento teórico necesario para fundamentar las actividades del rol de proveedor de cuidados y específicamente en atención directa. En el segundo ciclo, se profundiza en los aspectos teóricos que apoyan el desarrollo de la enfermería en las áreas de administración, educación y administración. El programa contempla 40 asignaturas.</p>		<p>semestres para Profesional Asociado, y los siguientes cuatro semestres para Licenciado en Enfermería//40 unidades de enseñanza.</p>		<p>Enfermería. 177 créditos para el primer ciclo de comprendido en cuatro semestres, y 201 créditos para el segundo ciclo, comprendido en cuatro semestres.</p>
<p>Universidad Autónoma del Carmen. Licenciatura en Enfermería</p>	<p>Actitud de servicio Sentido de responsabilidad. Capacidad para el trabajo en equipo. Mentalidad creativa.</p>	<p>Formar licenciados en enfermería con alto sentido humano, proveedores de cuidados, educadores para la</p>	<p>El Plan de Estudios contempla tres niveles: básico, profesionalizante, y terminal. El servicio social tiene un valor de</p>	<p>Capaz de desempeñarse en las funciones: Asistenciales: Otorgando el cuidado enfermero al usuario en las diversas etapas de la vida y en los diferentes</p>	<p>5296 horas//330 créditos</p>	<p>S/D</p>	<p>330</p>



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería



	Liderazgo positivo. Actitud proactiva. Equilibrio de juicio	salud, investigadores y administradores, sustentando sus funciones en el cuerpo sólido de conocimientos teóricos, científicos y técnicos, propios de la profesión que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del individuo, grupo, familia y comunidad.	10 créditos. Se encuentra formado por 42 cursos talleres y otras actividades. El total de horas docentes es de 4384 y el total de horas independientes de 704.	contextos de la práctica profesional, empleando el proceso de enfermería. Administrativas: aplicando el proceso administrativo en el cuidado enfermero considerando elementos de planeación estratégica, prospectiva, calidad, negociación, liderazgo y relaciones interpersonales. Docentes: educando en la formación y capacitación del personal de enfermería y de otras disciplinas del área de la salud, así como fomentando la cultura de salud en la sociedad. Investigación: participando en investigaciones que contribuyan al desarrollo de la enfermería como disciplina profesional y perfeccionando la práctica, respetando los principales ejes legales.			
Universidad Autónoma de Yucatán Facultad de Enfermería. Licenciatura en Enfermería. 2005.	Conocimientos. Biología humana y ciencias de la salud. Ciencias naturales. Ciencias sociales. Ortografía y gramática del español. Lenguaje y operaciones matemáticas básicas. Cultura general. Mundo contemporáneo. Habilidades. Comunicación, uso apropiado del español, tanto en la expresión oral como en la escrita. Capacidad para la búsqueda, selección y uso de la información. Comprensión de lectura relacionada con procesos del pensamiento.	Formar profesionales en el área de Enfermería, con sólidos conocimientos científicos y formación humanista, competentes en las funciones de educador, proveedor de cuidados, investigador y administrador, que fomenten la cultura del autocuidado y prácticas favorables de la salud, para contribuir con el grupo interdisciplinario en la resolución de problemas de salud en las etapas del	El plan de Estudios contempla cuatro ejes: Profesional. Humanista. Biomédico. Metodológico e instrumental. Cuenta con los niveles de: Formación básica. Formación profesional y Formación especializada. El total de unidades de aprendizaje es de 47.	Por competencias del egresado en los subniveles: Básico y Disciplinario. Perfil de egreso profesional en los subniveles: Educador. Proveedor de cuidados. Investigador. Administrador. Integrador.	S/D	47 unidades de aprendizaje obligatorias y 29 optativas// total de horas teóricas 1140, 1095 de práctica.	339



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería



	<p>Razonamiento verbal, numérico y gráfico. Manejo de los procesadores de texto y herramientas computacionales básicos. Comprensión de mensajes, y textos breves en inglés sobre temas diversos.</p> <p>Actitudes. Respeto hacia los demás, a los derechos humanos, a las leyes y a la ecología. Solidaridad. Disciplina. Responsabilidad. Inquietud intelectual. Superación personal.</p>	<p>ciclo vital de la persona, en la familia y la comunidad considerando la atención holística y el contexto sociocultural, con base en el proceso enfermero que garantiza la calidad de la atención en los tres niveles.</p>					
<p>Universidad Autónoma de Querétaro. Licenciatura en Enfermería. 2005.</p>	<p>El aspirante a ingresar a la carrera, en primera o segunda opción, cumplirá con los requisitos generales y tener actitud vocacional.</p>	S/D	<p>64 unidades de aprendizaje en ocho semestres, un semestre de servicio social en clínica y un semestre de servicio social comunitario. Una característica de este plan de estudios, es la realización de prácticas profesionales del tercer al octavo semestre en las diferentes instituciones de salud, asistenciales educativas e industriales. En este contexto se aborda al individuo, familia y comunidad, considerando los periodos del ciclo vital, en estado de salud y enfermedad.</p>	<p>Contará con conocimientos teóricos- prácticos y metodológicos que les permita ubicarse en un contexto regional de salud multidisciplinario que le facilite o le permita desarrollar las funciones de enfermería: asistencia, docente investigación y administración, aplicando los principios éticos de la profesión.</p>	<p>Cinco años. En diez semestres, integrado el servicio social.</p>	S/D	638
<p>Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Licenciatura en</p>	<p>Conocimientos. Biología humana y ciencias de la salud. Ciencias naturales.</p>	<p>Formar profesionales líderes de la enfermería con sólidas bases</p>	<p>El plan promueve la formación integral del profesional de enfermería y sus áreas</p>	<p>Conocimientos Posee conocimientos de: morfología y fisiología, bioquímica de procesos</p>	<p>Las trayectorias se encuentran</p>	<p>Evaluación cualitativa y cuantitativa en cada uno de los ciclos para las actividades teóricas y prácticas en los diferentes</p>	400



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería



<p>Enfermería</p>	<p>Ciencias sociales. Ortografía y gramática del español. Lenguaje y operaciones matemáticas básicas. Cultura general. Mundo contemporáneo. Habilidades. Comunicación, uso apropiado del español, tanto en la expresión oral como en la escrita. Capacidad para la búsqueda, selección y uso de la información. Comprensión de lectura relacionada con procesos del pensamiento. Razonamiento verbal, numérico y gráfico. Manejo de los procesadores de texto y herramientas computacionales básicos. Comprensión de mensajes, y textos breves en inglés sobre temas diversos. Actitudes. Respeto hacia los demás, a los derechos humanos, a las leyes y a la ecología. Solidaridad. Disciplina. Responsabilidad. Inquietud intelectual. Superación personal.</p>	<p>científicas, metodológicas, tecnológicas y humanísticas para brindar cuidado a las personas y a las familias, en los estados de salud y enfermedad, en el marco de los sistemas de atención a la salud aplicando el proceso de atención de enfermería basado en las teorías de la disciplina. Capaces de abordar la salud y la enfermedad como un proceso integral, en los diferentes campos de la disciplina en el ejercicio profesional, institucional e independiente.</p>	<p>de formación son: General. Sustantiva profesional. Integral Profesional. Transversal. El plan promueve la formación integral del profesional de enfermería y sus áreas de formación son: General con 80 créditos; Sustantiva profesional con 200 créditos, Integral Profesional con 80 créditos y Transversal con 40 créditos. Tiene un total de 56 asignaturas, actividades extracurriculares: deportivas, culturales, científicas, sociales y de salud, así como el servicio social obligatorio con duración de un año sin valor de créditos.</p>	<p>metabólicos y nutricionales, patología por aparatos y sistemas, proceso salud-enfermedad en el ciclo de vida, legislación en materia de salud y para el ejercicio profesional, proceso administrativo, proceso educativo y proceso de investigación. Reconoce los procesos desencadenantes de las enfermedades y la patología de las diversas alteraciones de salud para planificar y ejecutar los cuidados de enfermería a pacientes con problemas médicos quirúrgicos utilizando la tecnología adecuada para su debida atención. Habilidades Evalúa el estado de salud del individuo, familia y comunidad, integrando el diagnóstico de salud familiar o comunitaria, aplicando el modelo y proceso de atención de enfermería. Fomenta la salud, previene factores de riesgo de enfermedades en las etapas de infancia y la adolescencia, aplicando el modelo y proceso de atención de enfermería. Otorga el cuidado enfermero a la persona y familia, considerando el entorno y las fases del ciclo de la vida perinatal, sexual y reproductiva en los procesos de salud-enfermedad; apoyado en el cuerpo de conocimientos de la disciplina de enfermería. Actitudes y valores Actitudes de respeto por: el ambiente, la dignidad humana, la muerte, la salud, la vida, las creencias, las ideologías, los derechos humanos, los valores y la persona. Honestidad, justicia, responsabilidad, veracidad,</p>	<p>establecidas: Ocho ciclos largos = cuatro años. Diez ciclos largos = a cinco años. Catorce ciclos largos = siete años</p>	<p>escenarios de enseñanza y aprendizaje.</p>	
-------------------	---	--	--	--	--	---	--



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería



				humanismo, valores éticos, servicio, empatía y amor a sus semejantes.			
--	--	--	--	---	--	--	--



III. Definición del perfil del profesional

a) Misión de la licenciatura. La licenciatura de enfermería como programa educativo acreditado tiene como misión: formar profesionales de enfermería que posean un amplio y riguroso dominio disciplinar; capacidad de percepción y respuesta a las necesidades epidemiológicas del estado, la región y el país. Dispuestos a participar con ética, responsabilidad, y compromiso social en la atención de enfermería al individuo, familia y comunidad en los diferentes escenarios de la administración, docencia, servicio e investigación del área de la salud.

b) Visión de la licenciatura. Ser un programa educativo de calidad, líder en el sureste del país, con reconocimiento en el ámbito nacional e internacional, formadora de profesionales altamente capacitados en las ciencias de enfermería con alto grado de compromiso social.

c) Objetivos de la licenciatura

General

Formar profesionales líderes de la enfermería con sólidas bases científicas, metodológicas, tecnológicas y humanísticas para brindar cuidado a las personas y a las familias, en los estados de salud y enfermedad, en el marco de los sistemas de atención a la salud aplicando el proceso de atención de enfermería basado en las teorías de la disciplina. Capaces de abordar la salud y la enfermedad como un proceso integral, en los diferentes campos de la disciplina en el ejercicio profesional, institucional e independiente.

Específicos:

Formar Licenciados en Enfermería:

1. Con excelencia académica y alta competencia profesional en la realización de las funciones propias de la disciplina, con un amplio sentido social y humanitario en la



resolución de problemas de enfermedad y en la conservación del estado de salud del individuo, familia y comunidad.

2. Capaces de aplicar con eficiencia y eficacia, los procedimientos e instrumentos propios de su disciplina para ofrecer atención de calidad.
3. Capaces de utilizar la metodología de la investigación de la disciplina para describir y explicar los fenómenos relacionados con el cuidado de la salud en el ciclo de vida humano.
4. Altamente capacitados para utilizar el proceso de atención de enfermería fundamentada en las teorías propias de la disciplina al proporcionar el cuidado integral de calidad al usuario, familia y comunidad.
5. Capaces de sustentar la práctica de la enfermería en principios éticos y filosóficos y con bases legales de la profesión.
6. Con sólidas bases morales capaces de asumir valores que le permitan fortalecer su disciplina dentro del marco de la bioética que aseguren una atención de calidad.
7. Capaces de analizar el desarrollo social e histórico de la disciplina, que le permita fortalecer su identidad profesional y acrecentar la cultura de la enfermería a través de la superación personal y actualización profesional.
8. Altamente capacitados para diseñar, ejecutar y evaluar programas de educación para la salud, dirigidos a individuos y grupos sociales, mediante estrategias de aprendizaje que propicien la modificación de hábitos y estilos de vida para la conservación de la salud y la prevención de enfermedades.
9. Altamente capacitados y motivados para participar en la planeación de los servicios de salud y ejercer liderazgo para la toma de decisiones en el campo de enfermería y en coordinación con los grupos de trabajo interdisciplinarios.

d) Perfil de Ingreso

Se recomienda que el estudiante posea conocimientos en:

- Biología humana y ciencias de la salud.
- Ciencias naturales.



- Ciencias sociales.
- Ortografía y gramática del español.
- Lenguaje y operaciones matemáticas básicas.
- Cultura general.
- Mundo contemporáneo.

Habilidades para:

- La comunicación, uso apropiado del español, tanto en la expresión oral como en la escrita.
- Capacidad para la búsqueda, selección y uso de la información.
- Comprensión de lectura relacionada con procesos del pensamiento.
- Razonamiento verbal, numérico y gráfico.
- Manejo de los procesadores de texto y herramientas computacionales básicos.
- Comprensión de mensajes, y textos breves en inglés sobre temas diversos.

Actitudes de:

- Respeto hacia los demás, a los derechos humanos, a las leyes y a la ecología.
- Solidaridad.
- Disciplina.
- Responsabilidad.
- Inquietud intelectual.
- Superación personal.

e) Perfil de egreso

Conocimientos

1. Poseer conocimientos de: morfología y fisiología, bioquímica de procesos metabólicos y nutricionales, patología por aparatos y sistemas, proceso salud-enfermedad en el ciclo de vida, legislación en materia de salud y para el ejercicio profesional, proceso administrativo, proceso educativo y proceso de investigación.
2. Reconocer los procesos desencadenantes de las enfermedades y la patología de las diversas alteraciones de salud para planificar y ejecutar los cuidados de enfermería a



pacientes con problemas médicos quirúrgicos utilizando la tecnología adecuada para su debida atención.

3. Identificar los factores que inciden en el bienestar del adulto y del adulto mayor, permitiendo determinar, orientar e intervenir sobre los esquemas profilácticos, terapéuticos y de rehabilitación dando solución a las necesidades y/o problema.
4. Registrar las situaciones de riesgo que impiden el desarrollo de la salud mental en el individuo, familia y comunidad, interviniendo en la prevención y atención de los trastornos psiquiátricos.

Habilidades para:

1. Evaluar el estado de salud del individuo, familia y comunidad, integrando el diagnóstico de salud familiar o comunitaria, aplicando el modelo y proceso de atención de enfermería.
2. Fomentar la salud, previene factores de riesgo de enfermedades en las etapas de infancia y la adolescencia, aplicando el modelo y proceso de atención de enfermería.
3. Otorgar el cuidado enfermero a la persona y familia, considerando el entorno y las fases del ciclo de la vida perinatal, sexual y reproductiva en los procesos de salud-enfermedad; apoyado en el cuerpo de conocimientos de la disciplina de enfermería.
4. Aplicar la metodología de la investigación científica en proyectos disciplinarios y participa en equipos multidisciplinarios para elaborar proyectos de investigación relacionados con la salud de las personas.
5. Aplicar los principios y métodos administrativos, en las instituciones y programas de salud.
6. Diseñar, ejecutar y evaluar programas de educación para la salud, dirigidos a individuos y grupos sociales.

Actitudes y valores

1. Actitudes de respeto por: el ambiente, la dignidad humana, la muerte, la salud, la vida, las creencias, las ideologías, los derechos humanos, los valores y la persona.



2. Honestidad, justicia, responsabilidad, veracidad, humanismo, valores éticos, servicio, empatía y amor a sus semejantes.
3. Amabilidad, autodisciplina, colaboración, compromiso, creatividad y dinamismo.
4. Discreción, disposición, ecuanimidad, iniciativa, lealtad, observación, paciencia y prudencia.
5. Pulcritud, puntualidad, reflexión, servicio y solidaridad.



IV. Currículum

a) Socio-económico

Debido a los cambios en el panorama epidemiológico, en el perfil sociodemográfico de la población, en el entorno socio-económico, en las políticas de salud; así como en los avances científico tecnológicos en general, en la biomedicina y en la profesión de enfermería en particular, las exigencias al profesional de enfermería han sido mayores día a día. En la actualidad, se exige a la enfermera y enfermero un papel más protagónico para el cuidado y la conservación de la salud humana, un reto es la de ampliar la concepción de su actividad profesional y los aspectos que influyen en el proceso vital y de la asistencia a la salud.

Por otro lado las tendencias que reiteradamente aparecen como necesarias de incluir en el currículo de enfermería, (de acuerdo a la FEMAFEE, 2006) a fin de dar soporte a los conocimientos científicos y tecnológicos propios del quehacer profesional y que no siempre están incluidos en los planes de estudios actuales, son: Prevención de adicciones, salud laboral, salud mental, geriatría y gerontología, urgencias en desastres, biotecnología, enfermedades crónico-degenerativas, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades contagiosas, educación sexual, conductas sexuales y práctica segura. Así como la práctica profesional independiente en atención a la salud reproductiva de bajo riesgo como es: control de crecimiento y desarrollo, consejería, atención del embarazo, parto y niño en el hogar. Atención a la salud mental, adolescente y familia ejemplo: problemas como la drogadicción, suicidio y otras sociopatías. Cuidados al adulto mayor: atención gerontogeriátrica, atención ambulatoria en la comunidad, la gestión y la gerencia de los servicios de la enfermería y la investigación en enfermería.

Para cumplir con lo anterior, se analizaron las tendencias de enfermería en los ámbitos internacional y nacional y lo marcado por los organismos evaluadores externos, así como el análisis de los resultados de los foros de empleadores y egresados, el diagnóstico de salud de la entidad, necesidades de los usuarios de los servicios de salud y de enfermería;



lo que ha permitido discriminar las asignaturas que integraban el plan de estudios 2003. En el caso de los organismos que regulan la práctica de enfermería, recomiendan que el Proceso de Atención de Enfermería, sea un eje transversal que permee a las asignaturas del Plan de Estudios, por lo que se agregaron las asignaturas de: proceso de enfermería, proceso de enfermería avanzado, teorías y modelos de enfermería, enfermería quirúrgica, enfermería fundamental clínica, y sexualidad humana. De igual modo se realizó una evaluación del plan de estudios vigente y de las experiencias obtenidas en su implementación, integrándose el área profesional de enfermería señaladas por la FEMAFEE y COMACE, lo que coadyuvó a dar mayor solidez a este trabajo.

b) Epistemológico

El marco filosófico de la profesión de enfermería se basa en los principios y valores que dan sentido y razón de ser a la práctica, traducidos por la institución en su proyecto curricular. La Enfermería otorga un servicio profesional al individuo y la familia con el respeto y dignidad que merece la persona, toma decisiones en su ámbito de competencia profesional para proteger la salud y el bienestar, la integridad, la vida y los derechos de las personas que están bajo su cuidado.

La práctica profesional de enfermería se guía por el decálogo establecido por el Código de Ética para las Enfermeras y Enfermeros en México editado por la “Comisión Interinstitucional de Enfermería” (2001), que a la letra dice:

1. Respetar y cuidar la vida y los derechos humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libre de riesgos.
3. Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
4. Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.



5. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
6. Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto para las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
7. Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas, experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.
8. Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo a su competencia profesional.
9. Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
10. Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

Fundamento disciplinar

Los avances científicos, el progreso tecnológico y social, la caída de las economías y los cambios en los perfiles demográficos y epidemiológicos de México y el mundo, establecen una nueva concepción de una enfermería profesional, una enfermería que incorpore la teoría y metodologías que le permitan fundamentar la práctica y el uso de procesos de pensamiento para establecer caminos adecuados que le expliquen los hechos representados dentro de su objeto de estudio.

En el desarrollo del plan de estudios se contemplan los marcos filosóficos y conceptuales de enfermería para guiar la enseñanza, la práctica y la investigación en enfermería. Para Marriner (1997) “La función de la teoría es definir el qué, porqué y para qué, en tanto que el método define el cómo. La teoría también proporciona autonomía profesional, favorece el desarrollo de la capacidad de análisis, estimula el razonamiento, clarifica los valores y los supuestos y determina los propósitos del ejercicio profesional, de la educación e investigación en enfermería.”

Actualmente las Ciencias de la Enfermería poseen distintos niveles de teorías que sustentan el trabajo científico de la misma: las grandes teorías exponen formulaciones teóricas en un nivel más general de abstracción y contienen conceptos sumativos que incorporan teorías de nivel medio. Las teorías de nivel medio tienen un enfoque más



limitado que la gran teoría, son útiles para explicar situaciones complejas de la vida. Las micro teorías son conjunto de enunciados teóricos o hipotéticos que tratan de fenómenos muy definidos; dentro de estos marcos teóricos se incluyen los modelos conceptuales de enfermería, donde se retoman aspectos de la existencia humana, su entorno y la salud.

Marriner-Tomey, Ann (1977) Considera que el proceso de atención de enfermería constituye el método básico de la disciplina para otorgar el cuidado de enfermería. Su aparición data desde 1955, aplicada por Hall, en 1967 Yura y Walsh, señalan cuatro fases de desarrollo: Valoración, Planificación, Ejecución y Evaluación; y a partir de los años 70, Bloch, Roy, Mundinger, Jauron y Aspinal añadieron la fase diagnóstica dando lugar a un proceso de cinco fases: Valoración, Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación, etapas vigentes en la actualidad.

En México para 1974, la Asociación Nacional de Escuelas de Enfermería (ANEE) recomienda incluir en el currículo de la Licenciatura en Enfermería el proceso de atención de enfermería. Promueve la formación de los docentes de enfermería en esta área del conocimiento para su aplicación en la práctica de la disciplina.

El Proceso de enfermería es la serie de acciones señaladas, pensadas para cumplir el objetivo de la enfermería: mantener el estado óptimo del cliente y en caso de que éste estado cambie, proporcionar la cantidad y calidad de asistencia de enfermería que requiera para llevarle de nuevo al estado de bienestar. En caso de que este bienestar no se pueda lograr, el proceso de enfermería debe contribuir a la calidad de vida del cliente, elevando al máximo sus recursos para conseguir la mayor calidad de vida posible y durante el mayor tiempo posible” Yura y Walsh (1988).¹⁸

A partir del tratado de libre comercio, los organismos que regulan la formación del recurso humano en enfermería y las entidades que norman el ejercicio de la práctica profesional, han establecido algunos estándares e indicadores para que se cumpla con la aplicación del proceso de atención de enfermería.

18 Hesook Susie Kim e Ingrid Kollak Nursing Theories: Conceptual & Philosophical Foundations, 2006. By Springer Publishing Company, Inc. New York, NY, pág. 109-156.



En este proyecto curricular se integra el proceso de enfermería como método que permite al estudiante adquirir destrezas intelectuales, interpersonales y técnicas, que guíen y respalden las actividades independientes, interdependientes y dependientes, dentro del sistema de cuidados de la salud, con un respeto a las percepciones, valores y creencias del individuo, familia y comunidad. Este método genera durante el proceso educativo la aplicabilidad de sistemas teóricos de la enfermería a la práctica real; también potencia el desarrollo profesional a través del desarrollo de las capacidades cognitivas, técnicas e interpersonales, favorece el refinamiento de las capacidades de comunicación verbal y no verbal; brinda la oportunidad de desarrollar capacidad de solucionar problemas y tomar decisiones. Así como el desarrollo de relaciones significativas entre el individuo, familia y comunidad.

“El Proceso de Enfermería (PE) es la base para la formación del profesional de enfermería ya que proveen un cuidado de acuerdo a los principios de equidad, calidad y eficiencia. El PE es una serie designada de acciones que pretenden cumplir el propósito de la enfermería, conservar el estado óptimo de salud del cliente y en caso de cambiar ese estado, proporcionar la cantidad y calidad de cuidados de enfermería que requiera para recuperar la salud” (Yura y Walsh en 1988).

El Proceso Enfermero, ha demostrado resultados benéficos en los individuos y familias, su comprensión se sustenta en los elementos paradigmáticos que guían la ciencia de enfermería constituidos por un conjunto de conceptos relacionados entre sí de tal manera que se integran en una configuración significativa. Estos se componen con el concepto de la enfermería y los conceptos fundamentales que se relacionan con la profesión tales como salud, persona y entorno, para evitar la divergencia que obstaculice el logro de los objetivos curriculares y la formación del profesional de la enfermería de acuerdo al perfil de egreso que se pretende.

Los elementos paradigmáticos en los que se basa la fundamentación disciplinar de la presente reestructuración del currículum del Licenciado en Enfermería, son:



Salud. Es el estado y el proceso de ser o de convertirse en un individuo completo e integrado fisiológica, psicológica y socialmente que mantiene un equilibrio con su entorno.

Persona. Se refiere a un ser humano con necesidades físicas, emocionales y socioculturales, en constante interacción con el entorno que se esfuerza por mantener el equilibrio. Con capacidad para aprender a resolver problemas reales y potenciales y manejar conductas promotoras de salud.

Entorno. Se refiere a todas las condiciones, circunstancias e influencias internas y externas que rodean y afectan el desarrollo y comportamiento de las personas y los grupos en su estado de salud-enfermedad.

Enfermería. Es una de las disciplinas de la salud, cuyo objeto es el cuidado integral al individuo, familia y comunidad; para conservar la vida y preservar la salud, ayudando a mejorar, corregir y adecuar las condiciones físicas, emocionales, psicosociales, espirituales, culturales y ambientales de los individuos o grupos. Apoyada en conocimientos de las ciencias biológicas, humanísticas y metodológicas y, ejerciendo su práctica profesional en el ámbito institucional e independiente en un marco ético y legal.

Los ejes transversales que dan estructura al plan de estudios de la licenciatura en enfermería son:

La atención holística en Enfermería. Desde esta perspectiva filosófica se considera a la persona con múltiples sistemas interactivos que comprende el cuerpo, la mente, las emociones, el espíritu y el entorno; se trata de brindar el cuidado a la persona como unidad global que actúa conjuntamente.

Cuidado de Enfermería. En el proceso vital humano; el plan de estudios se estructura siguiendo como referencia el ciclo vital humano, se redimensiona la experiencia de formación profesional; lo colectivo frente a lo individual, lo social frente a lo biológico, lo preventivo frente a lo curativo, y trasciende de la relación Salud-Enfermedad para explorar la categoría vida- muerte.



c) Pedagógico

La visión del sistema educativo de educación superior al año 2020, *“considera la existencia de un sistema de educación vigoroso, que realizará sus tareas sustantivas de formación de profesionales e investigadores, de generación y aplicación del conocimiento, de extensión y preservación de la cultura en condiciones de calidad, pertinencia, cobertura y equidad, equiparables con los indicadores internacionales. Finalmente la educación superior contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad, de extensión y preservación de la cultura”*.¹⁹

Es preciso reconocer que los cambios no se darán en forma absoluta y en un corto plazo, sin embargo, es necesario construir las bases, iniciar los cambios cuyos resultados a mediano y largo plazo nos conduzcan al logro de la visión planteada, en este sentido la DACS inicia una serie de cambios en el currículo que asegura la formación de calidad de profesionales en enfermería.

Modelo Pedagógico

Los componentes del modelo pedagógico para la formación de profesionales de enfermería lo constituyen: el estudiante, el profesor- asesor-tutor, y el objeto de estudio en este caso constituido por el cuidado de enfermería y los medios pedagógicos y tecnológicos apropiados para lograr la acción educativa, elementos que interactúan en un ambiente de aprendizaje colaborativo, superando barreras individuales, espaciales, temporales, sociales y culturales.

Se requiere cambiar de fondo el concepto tradicional de la práctica docente, que suele ser entendida solo como dar clases frente a grupo, en un lugar y hora determinada, sin embargo, en este modelo, se busca un cambio sustancial en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en donde la metodología didáctica es fundamental para garantizar la formación del profesional de la enfermería.

¹⁹ (ANUIES 2000, La Educación Superior hacia el Siglo XXI).



Centra el proceso educativo en el estudiante, por lo que se requiere cambiar de fondo el concepto tradicional considerando las características individuales de los educandos.

El modelo pedagógico para la formación de profesionales de la enfermería se fundamenta en los supuestos teóricos propuestos por Piaget, Vigotsky, Ausubel y Coll, que favorecen el aprendizaje significativo e independiente, promoviendo actividades de aprendizaje autogestivo. Los autores antes mencionados se sitúan en encuadres teóricos distintos, sin embargo comparten el principio de la importancia de la actividad constructiva del que aprende.

En este marco de referencia se seleccionaron tres teorías de aprendizaje que dan fundamento a la práctica educativa: la teoría humanista, la teoría cognoscitivista y la teoría constructivista; la primera en razón de que el objeto de estudio es el hombre y los fenómenos sociales, la segunda por la propuesta y desarrollo de las estrategias del aprendizaje autogestivo y la tercera porque propone formar personas con capacidad de crear y trascender de manera independiente y crítica, desarrollando una autonomía profesional y social.

Los métodos a utilizarse desde los enfoques teóricos ya mencionados son el analítico, el inductivo, el deductivo, el autogestivo, el proceso de atención de enfermería, bajo el supuesto de que estos métodos, son condiciones necesarias para la auto estructuración y el auto descubrimiento, con momentos de reflexión, de búsqueda y procesamiento de la información, lográndose a través de una enseñanza centrada en el aprendizaje, que permita desarrollar las potencialidades y la autonomía del que aprende.

En este contexto se privilegian las siguientes estrategias de aprendizaje: los resúmenes analíticos, críticos y comparativos, mapas conceptuales y mentales, la reseña, el artículo, la crónica, el ensayo, la entrevista, la visita domiciliar, solución de problemas, estudios de caso, investigación documental y de campo, investigación cuantitativa y cualitativa, el proyecto, la propuesta, el proceso de enfermería, entre otros.

Los medios y los procedimientos de evaluación deben guardar congruencia con la teoría, el método y las estrategias para el desarrollo de las competencias profesionales.



Para García Aretio (2001) la evaluación en este contexto se concibe como un proceso presente en cada una de las etapas del proceso educativo: planeación, desarrollo y resultado. En este modelo se pretende abordar las diferentes fases del proceso evaluador en los ámbitos del saber, del saber hacer, del saber comportarse y relacionarse humanamente. La propuesta conduce a no limitarnos a evaluar lo que tradicional y habitualmente hemos evaluado: los conocimientos, sino por el contrario, evaluar las características y nivel del curso a partir de los siguientes elementos:

- Conocimiento: comprensión, aplicación, análisis, síntesis y valoración de principios, hechos y leyes.
- Competencias y habilidades: procedimientos y normas técnicas.
- Actitudes: valores y normas, personales y sociales.

Acorde con las teorías de aprendizaje seleccionadas para este proyecto la evaluación se concibe como la propia "auto evaluación del alumno", su función es fomentar la creatividad, la autocrítica y auto confianza a través de un análisis mutuo profesor y alumno, al comparar como se encuentra al inicio del curso y los logros obtenidos al final; también se concibe la evaluación centrada en el estudio y análisis de los procesos cognoscitivos durante el desarrollo del aprendizaje, en este contexto se proponen tres tipos para evaluar dicho aprendizaje:

La evaluación diagnóstica o inicial; es una práctica que se lleva a cabo en forma cotidiana por los profesores, sobre todo al inicio de un ciclo escolar. Ofrece información sobre los conocimientos previos del alumno, da cuenta sobre las debilidades en el logro de uno o más aprendizajes y ayuda a identificar sus causas. Se recomienda que la evaluación inicial se realice en diferentes momentos del proceso de formación siempre que iniciemos una etapa educativa, como puede ser, al principio de cada tema, al inicio de la sesión de clase, al inicio del día, al inicio de un bloque de conocimientos, al finalizar la teoría e iniciar la práctica.

La evaluación formativa o procesual; se da durante el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, permite una doble realimentación; por un lado indica al alumno su



situación respecto a las etapas por las que debe incursionar para efectuar un aprendizaje significativo y por otro lado, señala al profesor como va desarrollándose el proceso de formación, identifican los aciertos y desaciertos de tal manera que se puedan hacer las correcciones con oportunidad para asegurar el éxito del proceso educativo en su totalidad.

Evaluación sumativa o acumulativa; con este tipo de evaluación se pretende obtener información sobre el dominio del estudiante con el objeto de certificar determinados resultados o de asignar una calificación de aptitud o ineptitud referente a determinados conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes o capacidades adquiridas en función de unos objetivos planteados previamente; sucede al final de un curso o fase de aprendizaje como al término de una unidad, constituye el punto de llegada.

Si la evaluación sumativa es un punto de llegada, la formativa es un punto de partida para la asimilación de nuevos aprendizajes y para la rectificación de los mal adquiridos (Pérez Juste, 1986). Las dos formas se hacen precisas en el proceso de formación, aunque se recomienda insistir especialmente sobre la segunda forma.

Para la evaluación se plantean tres estrategias: la auto evaluación, la coevaluación, realizada por los pares y la heteroevaluación que constituye una estrategia de valoración unilateral, es fundamental para la certificación de los aprendizajes y es necesario que una persona externa la realice, en este caso ese papel lo desempeña el profesor tutor. Resulta importante mencionar que un tipo de evaluación no excluye a las otras, sino por el contrario, se complementan e integran para fundamentar juicios de valor.

El modelo pedagógico se basa en los siguientes principios básicos para el aprendizaje:

- Libertad: Este principio se apoya en la autonomía de la persona. El acto libre que ejercita el alumno en la elección de sus estudios, requiere un conocimiento de sus propias metas, una deliberación, una decisión y una realización.
- Autogestión: Son las acciones que el alumno protagonista realiza para planear, ejecutar y controlar su proyecto de estudio hasta alcanzar las metas establecidas.



- **Significación:** Es el sentido que tiene para el estudiante los aprendizajes esperados en cuanto a la relación que guarda con el contexto social y la cotidianidad, la realidad, como es el caso de la integración de la teoría con la práctica profesional.
- **Flexibilidad:** Disposición para incorporar los cambios que le señalan las actuales corrientes de la educación y las nuevas tecnologías dentro de un contexto social.
- **Autonomía:** Es la capacidad del estudiante para auto controlar su proceso de aprendizaje manifestado al resolver conflictos cognoscitivos interiores, que con frecuencia se hacen patentes a través de la experiencia concreta, el discurso colaborativo y la reflexión.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco conceptualiza la flexibilidad como una estrategia de apertura que ofrece la oportunidad al estudiante de participar en la definición de su proceso educativo mediante la selección de asignaturas electivas y optativas en razón de tiempos, espacios o contenidos sobre la base de una propuesta curricular. El componente flexible lo constituye aquella parte del plan de estudios en la cual el estudiante puede acceder a conocimientos que satisfagan sus intereses y aptitudes y que son propias de profesiones o disciplinas distintas a las ciencias de la salud y comunes a todos los estudiantes de la universidad lo que les permite compartir cursos, seminarios, talleres y demás actividades académicas.



V. Evaluación del plan de estudios anterior

El plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería bajo el modelo educativo flexible fue aprobado en el año 2003 y comenzó a operar en agosto del 2004, la primera generación de este programa concluyó el servicio social en julio de 2008. El plan ha sido evaluado por organismos externos, en el año 2006 el Comité Interinstitucional de la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), le otorgó el nivel uno. En noviembre del 2003, fue evaluado por el COPAES a través del organismo acreditador Consejo Mexicano para la Acreditación y Certificación de Enfermería (COMACE), obtenido la Acreditación con una media porcentual de 90.0. En octubre de 2009, fue nuevamente sometido a los indicadores del COMACE y el dictamen de reacreditado por cinco años y fue extendido en febrero de 2010 después de enviar el plan de mejora continua.

La matrícula escolar de enfermería es de 929 alumnos según el ciclo escolar febrero-agosto 2010, más 228 alumnos en servicio social.

El programa educativo de la Licenciatura en Enfermería tiene pertinencia social en la aceptación de sus egresados ya que estos contribuyen a dar respuestas a las necesidades sociales y de salud. Su formación profesional ha servido para su inclusión en los diferentes centros de trabajo, demostrando su preparación científica, profesional y humana de calidad.

Para la reestructuración del plan de estudios se ha considerado la percepción de los empleadores y de los propios egresados respecto a su pertinencia; arrojando resultados satisfactorios. (Estudio de empleadores.2008; Foro de empleadores 2009)

Las áreas de formación del Plan de Estudios 2003 son: General con 100 créditos, que incluye 16 asignaturas. Sustantiva profesional con 259 créditos, que incluye 30 asignaturas. Formación integral profesional con 48 créditos, que corresponde a tres asignaturas. Formación transversal con 43 créditos, para cuatro asignaturas. En total 53 asignaturas y 450 créditos. Cuenta además con actividades extracurriculares obligatorias



sin valor crediticio que deben cubrir de preferencia antes del séptimo ciclo escolar y el servicio social está dentro de la estructura curricular en el área transversal con 12 créditos.

En él se ofrece para cursarlo con un mínimo de cuatro años (ocho ciclos largos, que incluye cuatro cortos), más uno de servicio social. Los ciclos largos tienen una duración de 16 semanas, los ciclos cortos del intersemestre de junio-julio, de cinco semanas. En el discurso se ofrece el plan de estudios en un máximo de siete años ó 14 ciclos largos. En la realidad sólo se ha podido ofertar siguiendo la trayectoria de ocho ciclos en aula y un año en servicio social, por los costos de infraestructura y recursos humanos que generaría la segunda propuesta, además la flexibilización curricular en tiempo, espacio y contenido. La libertad, flexibilidad y autonomía son los principios pedagógicos del plan de estudios.

A la fecha han egresado 267 alumnos y se encuentran en servicio social 227. Una situación que no es bien recibida por los alumnos es que el servicio social tiene un valor de 12 créditos, lo que impide obtener el certificado de estudios para titularse, en tanto no lo concluyan, aunado a que este se prolonga un año, por usos y costumbres con el sector salud.

El mecanismo de atención a las trayectorias escolares es a través del programa de tutorías ejecutado por los docentes, los cuales guían a los estudiantes en la mejor forma de programar sus avances en el programa educativo. Lo anterior ha sido eficaz en la aprobación de los créditos de acuerdo a lo programado en su proyecto de duración de sus estudios.

En relación al trabajo académico-administrativo, existe eficiencia en la forma de organización de la asignación diversificada del trabajo académico de los PTC, lo que permite la atención de los indicadores que señalan los diferentes organismos nacionales evaluadores y acreditadores.

El plan tiene como base el Modelo Educativo instaurado por la Universidad y los lineamientos especificados para el diseño y reestructura del mismo; es adecuado en su estructura. Los contenidos tienen coherencia con los objetivos y el perfil de egreso; tiene flexibilidad en tiempos, espacios y contenido. Traduciéndose estos en definición de los



años para cursarlo, selección de grupos y docentes, y asignaturas opcionales. En cuanto a la actualización, la ciencia y la tecnología avanza de forma rápida por lo que merece una atención continua.

El proceso de enseñanza aprendizaje dentro del nuevo modelo del plan de estudios, ha merecido la atención de la administración educativa para capacitar a los docentes en la aplicación de metodologías y técnicas propias de enseñanza y de evaluación, de igual manera los estudiantes se encuentran en un proceso de asimilación y aplicación de técnicas, estrategias y compromisos propios para el aprendizaje, hay resultados efectivos de las prácticas externas realizadas por los estudiantes y conducidas por los docentes de enfermería en comunidad, centros de atención primaria a la salud, hospitales de segundo y tercer nivel.

De manera pertinente se ha promovido la participación de los alumnos en la investigación y la difusión de la misma a través de foros y congresos.

Respecto a las acciones encaminadas a la atención de los estudiantes de nuevo ingreso a la licenciatura, estos reciben una orientación sistemática sobre: la organización, normatividad, plan de estudios, tutorías, servicios de biblioteca, cómputo, difusión y extensión, programa institucional de becas, movilidad estudiantil, verano científico, actividades extracurriculares, y se les presenta a las autoridades académicas, líderes estudiantiles y docentes representativos de la licenciatura. También se les hace entrega de la Guía de Estudiante a la Licenciatura que los apoyará en la selección de las asignaturas a lo largo de la carrera, propiciando una atención eficaz a los estudiantes. La comunicación eficaz de los alumnos se da a través de las docentes y jefes de grupo, así como con avisos en mamparas, y página Web de la Universidad, DACS y de la Coordinación de Estudios de Enfermería. Para el apoyo al aprendizaje se ha iniciado un programa de alumnos mentores de ciclos avanzados para los de ciclos iniciales.

En el sexto y séptimo ciclo cursan asignaturas de investigación en enfermería y seminario de tesis que les ha permitido presentar proyectos de investigación a nivel nacional y obtener reconocimiento de su trabajo, asesorados por doctoras en enfermería. Los



estudiantes en servicio social reciben asesoría para la realización de tesis y participan en un programa de educación continua específica para el servicio social, por docentes de la Coordinación de Enfermería.

En relación a la infraestructura y equipamiento, el programa educativo cuenta con salas de trabajo para los profesores, equipadas con computadoras e Internet; se cuenta con 17 salas exclusivas para alumnos de enfermería, de las cuales el 70% se encuentran equipadas con mesa binarias; así mismo se cuenta con laboratorios para las ciencias básicas que se comparten con las otras licenciaturas y para los procedimientos de enfermería se cuenta con un laboratorio, que en la actualidad resulta insuficiente en infraestructura y equipamiento, ante el incremento de la matrícula en los últimos años.

Existe eficiencia en los procesos de gestión y administración académica en todos los niveles del organigrama vigente, dado que se mantiene una comunicación sana fluida ínter universitaria; convenios con instituciones del sector salud y educativo que permiten el aprendizaje de los estudiantes dentro del contexto real. Existe normatividad para las diferentes funciones y actividades universitarias.

El servicio social es pertinente con el perfil de egreso del estudiante, se articula adecuadamente a los objetivos sociales del programa educativo y al panorama epidemiológico estatal y nacional. Los estudiantes de servicio social, son altamente requeridos por el sector salud, por la calidad académica que poseen.

La valoración global del programa educativo de enfermería se considera que presenta niveles altos de desarrollo y consolidación claramente identificables.



VI. Explicación del plan de estudios

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería aprobado en el 2003 y la reestructuración actual, se fundamentan pedagógicamente en el Modelo Educativo de la UJAT, cuyas características son la flexibilidad, centrado en el estudiante y la formación integral. En cuanto a los aspectos de la disciplina de enfermería, se consideraron las áreas formativas de la organización de Planes de estudios de Licenciados en Enfermería, establecidas por la FEMAFEE en el Modelo Educativo Unificado de la formación profesional de las enfermeras y enfermeros en México, mismo que están integradas por las áreas siguientes: Área de Formación básica común o general: ésta integra las unidades de aprendizaje o materias comunes a varias carreras de un mismo campo temático; por ejemplo: las que constituyen herramientas teóricas, metodológicas o instrumentales, necesarias para el ejercicio de una profesión, ejemplo: morfología, sociología y psicología. Área de formación básica particular o disciplinar; esta comprende las unidades de aprendizaje o materias centradas en la profesión y no se comparten con otras carreras, se orientan a un aprendizaje genérico del ejercicio profesional, ejemplo: las enfermería de la mujer, del niño, fundamental, del adulto, las prácticas clínicas, comunitarias y empresariales. Área de formación especializante o avanzada: comprende bloques de materias articuladas entre sí respecto a un ámbito del ejercicio profesional, ejemplo: administración y gestión, liderazgo y educación para la salud. Área de formación optativa abierta o electiva: Esta comprende unidades de aprendizaje o materias diversas que puedan tener ciertos niveles de seriación, orientada a enriquecer y complementar las formaciones profesionales. Ejemplo: deportes, bio-matemáticas y economía de la salud.

En el caso de las áreas de formación básica particular y especializante, existen materias de carácter obligatorio y materias de carácter selectivo. Estas áreas formativas contemplan competencias técnicas y cognitivas en aspectos muy propios de la enfermería, pero no hay que olvidar las competencias formativas y los conocimientos, habilidades,



destrezas y valores que están señalados en los ejes horizontales y que también demandan el desarrollo de competencias integradas²⁰.

El Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE) 2008, plantea: El plan de estudios de enfermería debe presentar el valor de créditos para la Licenciatura en Enfermería correspondientes entre 300 y 450. La duración mínima y máxima en tiempo para concluirlo. Los criterios para operar el sistema de créditos. Los contenidos de las unidades de aprendizaje deben ser congruentes con objetivos curriculares y perfil de egreso; el mapa curricular expresa la estructura y organización del programa, el método o proceso de enfermería es uno de los ejes curriculares del plan de estudios. La proporción de contenidos es de 40% de práctica y 60% de teoría. (Clasificación PROMEP científico-práctico), unidad de aprendizaje de fundamentos de enfermería o enfermería fundamental, de enfermería materno infantil, enfermería del niño y el adolescente. Unidad de aprendizaje de enfermería del adulto, enfermería quirúrgica: enfermería del adulto mayor. Unidad de aprendizaje de enfermería comunitaria o de primer nivel de atención, enfermería en salud mental (incluye psiquiatría). Las unidades de aprendizaje de bioética, legislación y psicología (área social y del comportamiento), estadística, epidemiología e investigación (área metodológica). Las unidades de aprendizaje del área de formación integral universitaria (inglés, computación, comunicación oral y escrita. Las unidades de aprendizaje del área de enfermería, constituyen más del 40% del total de los créditos; las unidades de aprendizaje del área de formación básica o ciencias de la salud o biomédicas. El método o proceso de enfermería como guía para la enseñanza del cuidado de enfermería.

En ambos planes de estudios el quehacer docente, la vida académica estudiantil y las actividades administrativas son reguladas con base en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Contrato Colectivo de Trabajo, el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible, el Reglamento del Programa Institucional de Tutorías, los

²⁰ FEMAFEE, 2006. Modelo Educativo Unificado de Enfermería en México.



Lineamientos para los exámenes de competencias, los Lineamientos para el diseño y reestructuración curricular de la licenciatura, el Reglamento de Servicio Social y Práctica Profesional.

En la fundamentación se consideraron los contexto socioeconómico, epistemológico y pedagógico de acuerdo a los lineamientos para el diseño curricular, de igual forma los Planes Sectoriales de Educación Nacional y Estatal, el Sistema Nacional de Salud y del Programa Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social (PROSEC) 2007 – 2012; Programa Nacional y Estatal de Salud, Plan Estatal y Nacional de Desarrollo 2007-2012

Características de la práctica profesional de enfermería

La enfermería es una de las profesiones que se distinguen por la actuación profesional de este recurso en salud, esencialmente se concreta en cuatro dimensiones fundamentales: el cuidado de enfermería, la persona (familia, comunidad), la salud y el entorno. Se ocupa de la satisfacción de las necesidades humanas y del cuidado ante las alteraciones de la salud, aplicando la lógica del Proceso de Atención de Enfermería como método científico de la profesión, basado en la evidencia científica, teniendo en cuenta acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación para garantizar el bienestar físico, mental y social. Además utiliza los procesos docentes, laboral e investigativo para garantizar la calidad y optimización de los servicios de enfermería. El objeto de la profesión es el cuidado de enfermería al hombre, la familia y la comunidad sanos y/o enfermos en relación recíproca con su medio social.

La educación de enfermería del siglo XXI está encaminada a lograr calidad en los profesionales de enfermería, teniendo en cuenta los nuevos escenarios tecnológicos, una formación centrada en el aprendizaje, creatividad, flexibilidad y capacidad de adaptación y cambios en los escenarios científicos investigativo y laboral.

Demanda social

La relevancia de la profesión de enfermería en el cuidado de la salud es evidente. En el año 1985 el Dr. Mahler, Director General de Organización Mundial de la Salud (OMS) manifestaba que la posibilidad de alcanzar la meta de Salud para Todos dependería, en



gran medida de contar con un número suficiente de enfermeras y enfermeros. También, en la Conferencia Europea de Enfermería (Viena, 1988) sobre las 38 metas de Salud para todos en el año 2000 (SPT2000) definió que la misión de la Enfermería era ayudar a las personas a determinar y lograr sus potencialidades de salud, en sus modos de vida, siendo en consecuencia sus funciones la promoción y el mantenimiento de la salud, la prevención de la enfermedad, dar cuidados de carácter reparador y ayudar a la rehabilitación.

En 1989, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó una resolución sobre el fortalecimiento de la Enfermería a favor de la estrategia de SPT2000, impulsando a los estados miembros a alentar y apoyar la designación de enfermeras y enfermeros en puestos superiores de liderazgo y gestión y a facilitar su participación en las acciones sanitarias del país.

En 1992, el Dr. Hiroshi Nakajima, Director General de la OMS declaró que las enfermeras y enfermeros son más necesarias(os) que nunca y no sólo como proveedoras(es) de atención sanitaria que satisfacen necesidades profesionales definidas, sino como animadoras(es) que ayudan a las personas a responsabilizarse de su salud, expresando también la creciente preocupación ante una disminución objetiva del número de enfermeras(os) en el mundo.

En este contexto, el aumento de la esperanza de vida global plantea necesidades de cuidados crecientes, por las propias limitaciones que marca el ciclo vital y por un aumento de personas con problemas de salud crónicos y con distintos grados de dependencia. En consecuencia, el desarrollo de la promoción del autocuidado y la atención a las personas en situación de dependencia tiene grandes implicaciones para la profesión de enfermería en cuanto a valoración, seguimiento y atención personalizada, familiar y comunitaria.

La situación social y económica que se vive, se caracteriza por la evidencia de grandes desigualdades de salud como consecuencia de las desigualdades económicas, étnicas, geográficas y de género. La xenofobia y la violencia de género generan por sí mismas graves problemas de salud, lo que implica la necesidad de intervenir desde el ámbito social y sanitario, donde la enfermería tiene un papel fundamental desde una praxis de los



cuidados basada en la detección precoz de los problemas, el acompañamiento, la derivación, el apoyo y el seguimiento.

Desde esta perspectiva es importante reconocer que la Enfermería del siglo XXI, requiere una práctica profesional comprometida con los problemas y las aspiraciones de las personas que integran nuestra sociedad. Por tanto se requiere un modelo de cuidados acorde con el nuevo paradigma de Salud que tiene carácter social, multicausal y positivo, es decir, dar cuidados desde la multidimensionalidad del ser humano, interviniendo sobre los factores determinantes para promocionar la salud, prevenir la enfermedad, apoyar la recuperación y la muerte digna, sin sufrimiento añadido y en paz.

Innovaciones en el plan de estudios 2010

Para dar respuesta efectiva y eficiente a la creciente demanda social, de tener una enfermería de nivel profesional con competencias a la altura de la complejidad de la técnica y la ciencia contemporáneas, se hizo necesario reestructurar el plan de estudios 2003, buscando la coherencia en la formación, garantizando el ingreso, permanencia y egreso de los jóvenes que demandan la Licenciatura en Enfermería.

Los cambios actuales a los que se ven sometidas las enfermeras y enfermeros, obligan a estar constantemente actualizados sobre las innovaciones en la enseñanza e investigación, las enfermedades emergentes-reemergentes y la evidencia científica.

La reestructuración del plan de estudios 2010 considera el modelo educativo en la enseñanza de la enfermería retomando los postulados de las teorías psicoeducativas en los programas de estudios, la realización de estrategias de aprendizaje innovadoras, aplicando las tecnologías de la información y comunicación y propiciando la interacción de los alumnos con los escenarios simulados y reales de su futura práctica profesional.

En plan de estudios además de incorporar las áreas señaladas por la FEMAFEE, contempla, las asignaturas o unidades de aprendizaje señaladas por el organismo acreditador COMACE: unidades de aprendizaje de bioética, legislación y psicología (área social y del comportamiento), las unidades de aprendizaje de estadística, epidemiología e



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de La Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería



investigación (área metodológica) y, las unidades de aprendizaje del área de formación integral universitaria (inglés, computación, comunicación oral y escrita).



VII. Estructura curricular del plan de estudios

ÁREAS DE FORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

a) Áreas de Formación

De acuerdo al plan, se promueve la formación integral del estudiante de enfermería y la estructura curricular se organiza a partir de las cuatro áreas señaladas en los lineamientos para el diseño y reestructuración curricular de la UJAT, las cuáles se conforman por 2 componentes: uno flexible constituido por el área de formación general y el área de formación integral profesional y otro componente integrado por un núcleo profesional básico, que corresponde al área sustantiva profesional, con asignaturas de naturaleza obligatoria por constituir el núcleo de formación de la disciplina de enfermería y el área de formación transversal compuestas por asignaturas que promueven la formación actitudinal e interdisciplinaria en las ciencias de la salud.

TABLA No. 1

Áreas	Número de Asignaturas	Créditos	Proporción
General	15	80	20%
Sustantiva Profesional	26	200	50%
Formación Integral Profesional	9	80	20%
Formación Transversal	6	40	10%
Total	56	400	100%

Área de Formación General, (AG) está conformada por 15 asignaturas, de las cuales 9 son comunes a todas las licenciaturas de la universidad: ética, filosofía, metodología, derechos humanos, cultura ambiental lengua extranjera, lectura y redacción, pensamiento matemático y herramientas de computación; con un total de créditos 44 créditos. Más 4 asignaturas disciplinares: nutrición básica, psicología general, educación para la salud y sociología en salud con un total de 26 créditos; dos asignaturas de apoyo a la formación integral del estudiante que son inglés básico e inglés intermedio con un total de 10 créditos.



En relación a las asignaturas generales de la universidad, tienen la particularidad de que el alumno decide en qué momento acreditarlas, ya sea en ciclos largo, corto o por competencia, así mismo puede cursarlas en la modalidad a distancia; esta situación no se refleja en las asignaturas disciplinares y de apoyo a la formación, debido a que deben cursarse en los ciclos sugeridos por la trayectoria del alumno y tutor.

Tabla No. 2

Asignaturas del Área General

Clave	Asignatura	HT	HP	TH	Total Créditos
F1001	Ética	2	1	3	5
F1002	Filosofía	2	1	3	5
F1003	Metodología	2	1	3	5
F1004	Cultura Ambiental	2	1	3	5
F1005	Lengua Extranjera	1	2	3	4
F1006	Lectura y Redacción	1	3	4	5
F1007	Derechos Humanos	2	1	3	5
F1008	Pensamiento Matemático	1	4	5	6
F1009	Herramientas de Computación	0	4	4	4
F1101	Sociología en salud	2	2	4	6
F1102	Inglés Básico	2	1	3	5
F1103	Inglés Intermedio	2	1	3	5
F1104	Psicología General	2	1	3	5
F1105	Nutrición Básica	2	2	4	6
F1106	Educación para la Salud	3	3	6	9
Totales		26	28	54	80

Área Sustantiva Profesional (ASP). Está compuesta por 26 asignaturas que corresponden a 200 créditos. Dentro de ellas tenemos: las propias de las ciencias de la enfermería y las de apoyo de las ciencias básicas y biomédicas, ciencias humanas y metodológicas. Enfermería fundamental, enfermería fundamental clínica, prácticas de enfermería fundamental clínica, enfermería materno-infantil, prácticas de enfermería materno-infantil; enfermería del niño y del adolescente, prácticas de enfermería del niño y del adolescente; enfermería del adulto, enfermería quirúrgica, prácticas de enfermería del adulto y enfermería quirúrgica; enfermería en salud mental y psiquiatría, prácticas de enfermería en salud mental y psiquiatría; enfermería comunitaria, prácticas de enfermería



comunitaria; proceso de enfermería, teorías y modelos de enfermería: Ciencias básicas y biomédicas: bases de bioquímica, farmacología, farmacoterapia, morfología, fisiología, fundamentos de microbiología y parasitología, obstetricia, patología. Humanidades: psicología evolutiva, metodológicas: investigación en enfermería.

Tabla No. 3
Asignaturas del Área Sustantiva Profesional

CLAVE	ASIGNATURA	HT	HP	TH	TOTAL CRÉDITOS
F1107	Enfermería Fundamental	4	2	6	10
F1108	Enfermería Fundamental Clínica	4	2	6	10
F1109	Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica	0	7	7	7
F1110	Enfermería Materno Infantil	4	2	6	10
F1111	Prácticas de Enfermería Materno Infantil	0	7	7	7
F1112	Enfermería del Niño y del Adolescente	4	2	6	10
F1113	Prácticas de Enfermería del Niño y del Adolescente	0	7	7	7
F1114	Enfermería del Adulto	4	2	6	10
F1115	Enfermería Quirúrgica	4	1	5	9
F1116	Prácticas de Enfermería del Adulto y Enfermería Quirúrgica	0	7	7	7
F1117	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	4	2	6	10
F1118	Prácticas de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	0	7	7	7
F1119	Bases de Bioquímica	3	2	5	8
F1120	Farmacología	3	0	3	6
F1121	Farmacoterapia	3	0	3	6
F1122	Morfología	2	3	5	7
F1123	Fisiología	2	3	5	7
F1124	Fundamentos de Microbiología y Parasitología	2	2	4	6
F1125	Investigación en Enfermería	2	2	4	6
F1126	Obstetricia	3	1	4	7
F1127	Patología	4	0	4	8
F1128	Psicología Evolutiva	2	1	3	5
F1129	Proceso de Enfermería	2	2	4	6
F1130	Teorías y Modelos de Enfermería	3	1	4	7
F1131	Enfermería Comunitaria	4	2	6	10



F1132	Prácticas de Enfermería Comunitaria	0	7	7	7
Totales		63	74	137	200

Área de Formación Integral Profesional (AIP). Compuesta por cuatro bloques de asignaturas optativas; A, B, C y D; de ellas cursaran tres asignaturas seleccionadas por el alumno, de acuerdo al matiz que quiera dar a su formación profesional. Así mismo se ofertan en esta área, seis asignaturas obligatorias: enfermería del adulto mayor, prácticas de enfermería del adulto mayor; administración de los servicios de enfermería, proceso de enfermería avanzado, docencia en enfermería y sexualidad humana. Ésta área tiene 80 créditos en total.

Tabla No. 4

Asignaturas del Área de Formación Integral Profesional

Clave	Asignatura	HT	HP	TH	TC
	Asignaturas Obligatorias	18	17	35	53
	Optativa 1	4	9	13	17
	Optativa 2				
	Optativa 3	3	4	7	10
Totales		25	30	55	80

Tabla No. 5

Asignaturas del Área de Formación Integral Profesional (Obligatorias)

Clave	Asignatura	HT	HP	TH	Total Créditos
F1133	Docencia en Enfermería	4	2	6	10
F1134	Administración de los Servicios de Enfermería*	4	2	6	10
F1135	Sexualidad Humana	2	2	4	6
F1136	Enfermería del Adulto Mayor	4	2	6	10
F1137	Prácticas de Enfermería del Adulto Mayor	0	7	7	7
F1138	Proceso de Enfermería Avanzado	4	2	6	10
Totales		18	17	35	53

*En esta asignatura se incluye una unidad de emprendedores



Tabla No. 6

Asignaturas del área de Formación Integral Profesional (Optativas 1 Y 2).

El estudiante elegirá un bloque que comprende dos asignaturas.

Clave	Asignatura	HT	HP	TH	Total Créditos
Bloque A (Optativa)					
F1139	Enfermería Obstétrica	4	2	6	10
F1140	Prácticas de Enfermería Obstétrica	0	7	7	7
Bloque B (Optativa)					
F1141	Enfermería Pediátrica	4	2	6	10
F1142	Prácticas de Enfermería Pediátrica	0	7	7	7
Bloque C (Optativa)					
F1143	Enfermería Familiar	4	2	6	10
F1144	Prácticas de Enfermería Familiar	0	7	7	7
Totales		4	9	13	17

Tabla No. 7

Asignaturas del Área de Formación Integral Profesional (Optativa 3)

Clave	Asignatura	HT	HP	TH	Total Créditos
Bloque D (Optativas) <De las dos, seleccionar sólo una asignatura>					
F1145	Enfermería en cuidados paliativos	3	4	7	10
F1146	Investigación Aplicada	3	4	7	10
Totales		3	4	7	10

Área de Formación transversal (AFT). Se conforma por seis asignaturas: bioestadística en enfermería, fundamentos de salud pública, bioética y legislación, comunicación terapéutica, desarrollo humano y epidemiología que hacen un total de 40 créditos.



Tabla No. 8

Asignaturas del Área Transversal

Clave	Asignatura	HT	HP	TH	Total Créditos
F1147	Bioestadística en Enfermería	3	3	6	9
F1148	Fundamentos de Salud Pública	3	2	5	8
F1149	Bioética y Legislación	2	1	3	5
F1150	Comunicación Terapéutica	2	1	3	5
F1151	Desarrollo Humano	3	0	3	6
F1152	Epidemiología	3	1	4	7
Totales		16	8	24	40

El plan de estudios de enfermería, contempla la flexibilización curricular en tiempo, espacio y contenido.

Flexibilidad en el tiempo: se refiere a que el estudiante no estará sujeto en sus estudios a bloques de tiempo, su promoción es por cursos y/o créditos a su elección (respetando máximos y mínimos), así mismo él puede decidir el tiempo de duración de su carrera en un margen de 3.5 a 7 años y el período escolar en el que cursará las asignaturas electivas o asignaturas optativas.

Flexibilidad en espacio: consiste en la movilidad de los actores académicos de los profesores y estudiantes en diferentes espacios o lugares. En este aspecto los estudiantes eligen asignaturas comunes de la universidad que se ofertan en la modalidad a distancia o, cursos en otras divisiones que tengan programas y/o carreras similares de la misma área del conocimiento, puede ofrecerse también a nivel interuniversitario, nacional e internacional, bajo convenios previamente establecidos.

Flexibilidad en contenidos: se refiere a la oferta que se hace a los estudiantes, con base en el plan de estudios, quienes podrán elegir entre una gama de asignaturas o actividades extracurriculares, en diferentes modalidades, de manera que pueda conformar su perfil profesional, es decir, el estudiante le imprime a su formación el sentido o matiz de su preferencia.



Otra característica del plan flexible consiste en dar oportunidad al estudiante de acreditar aprendizajes o competencias profesionales previas, bajo el sistema de evaluación instituido por la Universidad.

El sistema de créditos que se propone posibilita a los estudiantes avanzar en sus estudios de acuerdo a sus necesidades; le da la oportunidad de decidir cuánto tiempo puede dedicar al estudio, por lo que puede seleccionar su ruta y plan de formación, tomando en consideración los máximos y mínimos de créditos sugeridos para cada período y en caso necesario podrá solicitar la ayuda del tutor asignado.

Para facilitar la operatividad del plan de estudios y la comprensión de la estructura de cada una de las áreas de formación, se definen los siguientes términos:

Asignaturas comunes de la Universidad (CU).- Definen a las asignaturas que se ofertan en el área general no disciplinar y que el estudiante tiene la libertad de elegir cursarlas en cualquier momento de su trayectoria académica. Se caracterizan por ser cursadas por los estudiantes de las diferentes Divisiones Académicas de la universidad en espacios compartidos en la modalidad presencial, a distancia en ciclos cortos y largos. El estudiante tiene la oportunidad de acreditarlas por evaluación de aprendizajes previos o competencias, si cumple con lo señalado en el programa correspondiente de acuerdo con el dictamen de la Academia Evaluadora.

Asignaturas disciplinares obligatorias (ADO), se vinculan con los conocimientos correspondientes a los métodos, técnicas y tecnologías de aplicación o intervención en el campo profesional de la enfermería. Estas asignaturas se habrán de cursar y acreditar íntegramente en los ciclos correspondientes.

Las asignaturas disciplinares optativa (AOP), Las asignaturas *disciplinares optativas*), también son asignaturas vinculadas al conocimiento, técnicas y tecnologías propias de la enfermería, cuya intervención requiere mayor grado de profundización, de las cuales el



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de La Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería



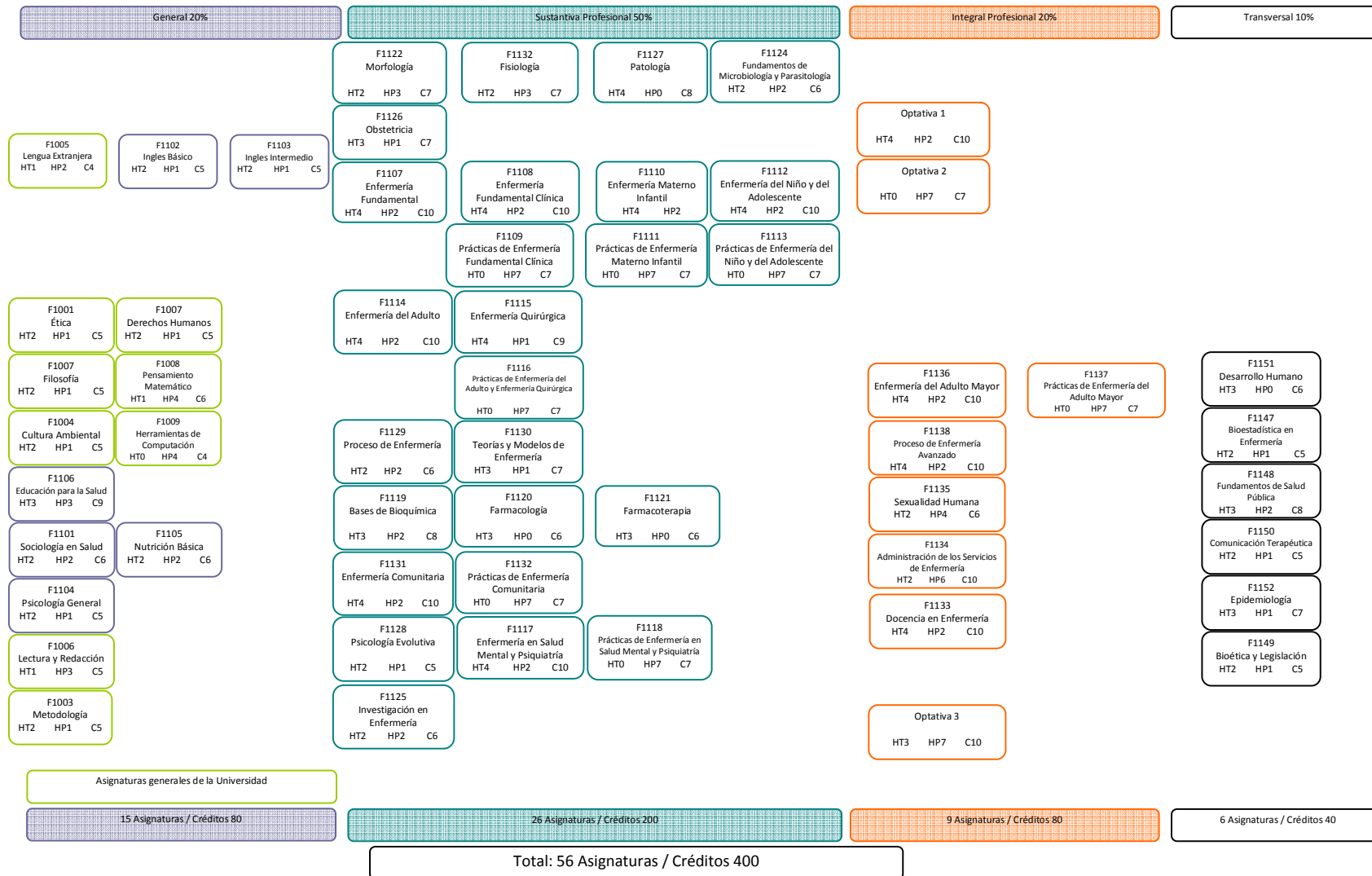
estudiante tendrá la oportunidad de elegir aquella o aquellas de su interés profesional para desempeñarse en un campo laboral específico.



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de La Salud
Coordinación de Estudios de Enfermería

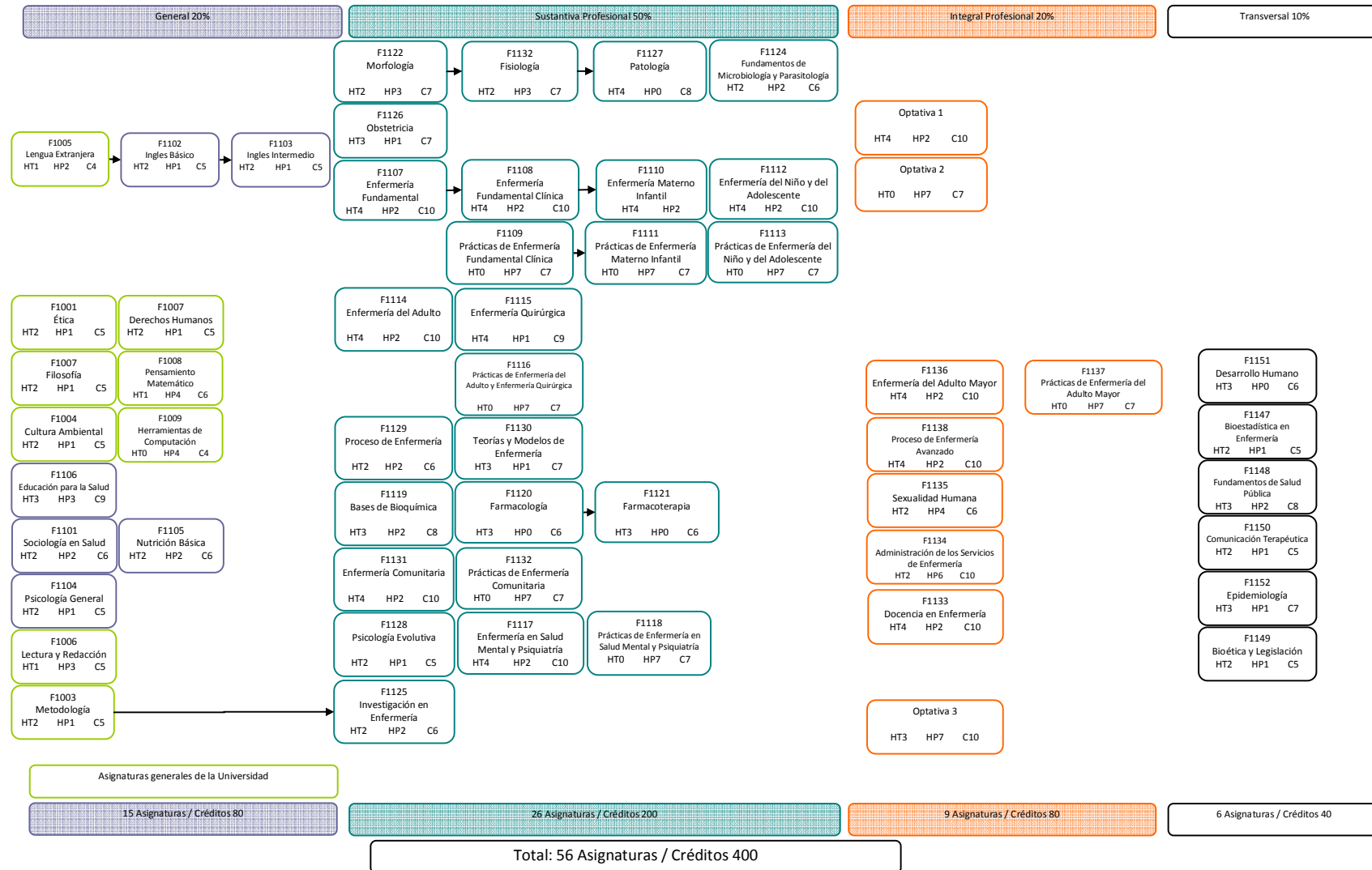


a) Mapa Curricular





b) Mapa de Seriación Explícita





Seriación explícita.

En la estructura curricular se tiene seriación implícita y explícita. En cuanto a la seriación implícita consiste en que el alumno debe cursar el orden de las asignaturas en el proceso lógico del aprendizaje: de lo más sencillo a lo más complejo, partiendo de los conocimientos de las ciencias básicas y biomédicas. Se parte del proceso salud-enfermedad, habilitando al estudiante en la valoración del individuo sano por medio de los patrones funcionales de salud, el diagnóstico comunitario y la promoción de la salud. A partir del cuarto ciclo se maneja el conocimiento del ciclo de vida y la atención materna de bajo riesgo (embarazo, parto y puerperio), sugiriéndosele en este momento cursar la optativa A (enfermería obstétrica); en el quinto ciclo, inicia con la valoración y atención del niño sano y del adolescente, se propone la optativa B (niño enfermo). A partir del sexto ciclo, corresponde la enfermería del adulto y enfermería quirúrgica; en el séptimo se oferta la optativa C (enfermería familiar y práctica de enfermería familiar), concluyendo con enfermería en salud mental y psiquiatría, administración de los servicios de enfermería y cuidados paliativos. Durante todos los ocho ciclos (según trayectoria escolar), se aplica como eje transversal el proceso de enfermería, la investigación en enfermería, estadística y epidemiología y las ciencias básicas, biomédicas, sociales y de la conducta. En el caso de las asignaturas prácticas se requiere como seriación implícita haber aprobado la asignatura teórica correspondiente. La seriación explícita es obligatoria y de acuerdo a la estructura curricular, es necesario acreditar la asignatura antecedente para cursar la consecuente, de acuerdo a la siguiente tabla:



Tabla 9

Seriación Explícita

Asignatura antecedente	Asignatura	Asignatura consecuente
Morfología	Fisiología	Patología
Lengua extranjera	Inglés básico	Inglés Intermedio
Enfermería Fundamental	Enfermería Fundamental Clínica	Enfermería Materno Infantil
Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica	Prácticas de Enfermería Materno Infantil	
Farmacología	Farmacoterapia	
Metodología	Investigación en enfermería	



VIII. Factibilidad académica

a) Apoyo Institucional

Para la operatividad del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, se cuentan con: 16 aulas distribuidas en el edificio “D” con tres aulas, edificio “F” una, edificio “G” cinco, edificio “H” tres y, edificio “J” con cuatro aulas. Tres laboratorios de enfermería, para procedimientos de fundamentos de enfermería, materno infantil, enfermería del adulto y del anciano.

Área administrativa en el edificio “G” con tres espacios (sala de espera, recepción, y coordinación). Una sala de profesores, con espacio de trece módulos para cada uno, una sala de juntas y servicios sanitarios. Otra sala de profesores se encuentra ubicada en el edificio “J” con seis cubículos con dos profesores en cada uno, una sala de juntas y servicios sanitarios.

Se cuenta con infraestructura compartida como: Biblioteca, Centro de Cómputo, laboratorios de ciencias básicas, Unidad de Producción, Cuidado y Experimentación Animal (UPCEA), centro clínico, auditorios, sala Leticia Figueroa, sala de exámenes profesionales, espacios deportivos, cafeterías, estacionamientos y áreas verdes.

En la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, donde se implementa también este plan de estudios, se cuenta en el edificio “A” con 14 aulas climatizadas, una sala de videoconferencias, una biblioteca, un módulo de servicio sanitario, una sala de cómputo con 40 computadoras y un Site, 335 mesas binarias, 745 sillas, 16 pantallas eléctricas y 16 videoproyectores.

El edificio “B” planta baja cuenta con dos Quirófanos (autoclave y guardado), un laboratorio de análisis clínicos, un equipo de rayos X, un equipo de ultrasonido, ocho cubículos para clínicas, un laboratorio de morfología, un guardado, un cuarto frío, un Módulo de servicios sanitarios y siete cubículos para tutorías.



Edificio "B" planta alta, cuenta con siete cubículos para profesores, un aula inteligente, una clínica virtual, dos laboratorios de fundamento de enfermería, un laboratorio de inmunología, un laboratorio de bioquímica, una preparación de medios, un almacén de cultivos, un guardado, un laboratorio de microbiología y parasitología y un laboratorio de fisiología y farmacología.

Obra exterior en proceso de construcción contará con cafetería (4 módulos), cancha de usos múltiples y barda perimetral y vialidades.

b) Personal Académico

Se cuenta con una planta docente de 26 profesores de tiempo completo, dos con el grado de doctor, 22 con el grado de maestría y dos con licenciatura. Tres profesores de medio tiempo, todos con grado de maestría; 20 profesores de asignatura (10 con maestría y 10 con especialidad en enfermería) y 17 interinos (cinco con maestría y 12 con especialidad disciplinar), así mismo se cuenta con profesores compartidos en el área de estudios básicos, estos profesores pertenecen a las licenciaturas de nutrición, psicología y médico cirujano. Para las enseñanzas clínicas se contrata de manera eventual para cada ciclo escolar, a 41 técnicos académicos, con el grado mínimo de licenciatura, esto de acuerdo a las recomendaciones del organismo acreditador Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería, A. C.

En la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, se cuenta con una planta docente de tres profesores de tiempo completo con el grado de maestría, uno de ellos en enfermería y seis profesores de tiempo parcial, cuatro con maestría y dos con licenciatura.

Se cuenta con los siguientes cuerpos académicos:

- Salud Poblacional. LGAC: Comportamiento y Salud; Sociología y Salud.
- Ciencias Básicas. LGAC: Neurociencias; Biología Molecular.
- Ciencias Biomédicas. LGAC: Metabolismo y sus alteraciones

c) Tiempo de dedicación del personal académico

En relación a la distribución del número de horas de los profesores de tiempo completo y medio tiempo es como sigue:



Tabla 10

Profesores de la licenciatura

Profesores de tiempo completo y medio tiempo			
Funciones			
Docencia	Investigación	Apoyo académico	Difusión y extensión
21 a 25 hrs. frente a grupo	5 a 15 dependiendo del proyecto registrado	12 a 16	3 hrs.
		<ul style="list-style-type: none">• Tutorías• Seguimiento de egresados• Flexibilidad curricular• Comisiones académicas (cuerpos colegiados)• Servicios al estudiante (Asesoría)• Capacitación y actualización pedagógica• Emprendedores• Cuerpos académicos educación continua• Becas a profesores de estudios de postgrado• Eventos nacionales• Intercambio académico (estancias)• Servicio social y/o prácticas profesionales.	<ul style="list-style-type: none">• Difusión de la ciencia• Olimpiadas científicas• Foros de las ciencias• Semanas científicas y culturales• Eventos de difusión y divulgación• Actividades deportivas y recreativas• Publicaciones



d) Recursos Bibliográficos

La biblioteca tiene una capacidad para 389 usuarios sentados, distribuidos de la siguiente manera: sala de lectura 150, cubículos de estudio 48, centro de información 50, sala de modelos anatómicos 50, sala de usos múltiples 80 y sala de lectura informal 11.

El acervo existente es de 5,731 títulos y 15,242 volúmenes que apoyan el plan de estudios y los programas de asignatura. La distribución física del acervo es con estantería abierta lo cual le permite al usuario diversas opciones de búsqueda, organizándose por temas de acuerdo a la clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington, y se considera de acuerdo a las necesidades del programa.

Se cuenta con la existencia de acervo bibliográfico, hemerográfico, bases de datos en CD y en línea, prestamos interbibliotecario, modelos anatómicos, diapositivas, videocasetes, láminas, entre otros. Dentro de las instalaciones de la biblioteca se brinda servicio de fotocopiado.

Se cuenta con un Centro de Información en Bibliotecas (CIEB). Alberga 33 computadoras, tres mega bases de datos en línea correspondiente a la Biblioteca Virtual del Consorcio Sur-Sureste (la cual contiene mas de 80 millones de artículos en texto completo y referencial, el 40% corresponde al área de salud), Blackwell Synergy, informa World by Taylor and Francis y uno en disco compacto denominada Artemisa. Así como la relación que se establece con otros países y bibliotecas para intercambio de información. Para el aprendizaje y manejo de las herramientas de este centro, se ofertan cursos y talleres a profesores y alumnos con atención de personal capacitado para dicha tarea. El servicio que se ofrece a los usuarios es de lunes a viernes de 7:00 a 21 HRS.

e) Presupuesto

El costo por alumno X número de alumnos en una generación= costo generacional es de: \$6, 683,604.00.



IX. Implementación del plan de estudios

a) Plan de transición

Podrán continuar con el Plan de estudios 2010, aquellos alumnos que hayan recibido dictamen del H. Consejo Divisional para regularizar su situación escolar debido ha:

- Baja del sistema por haber acumulado diez asignaturas reprobadas y no haber acreditado más del 50% de avances del total de créditos del plan de estudios. De acuerdo al Reglamento del Modelo Educativo Flexible vigente.
- Alumno que tenga una asignatura reprobada tres veces. Los que tengan más del 50% de avances en créditos, tendrán una última oportunidad para acreditar las asignaturas cursadas en un mismo ciclo. De acuerdo al Reglamento del Modelo Educativo Flexible vigente.
- Alumnos que ingresen por equivalencias y revalidación de estudios, de acuerdo al Reglamento del Modelo Educativo Flexible vigente.
- Los alumnos inscritos en el Plan de Estudios aprobado en 2003 y que adeuden asignaturas que ya no se ofrezcan, deberán cursarlas en equivalencias con respecto al plan nuevo.

Se fija como fecha límite para cursar el Plan de estudios 2003 a los alumnos de la generación 2009, hasta el año 2016. En relación al servicio social, será reconocido siempre y cuando haya cumplido con el tiempo estipulado para el desarrollo del mismo, sin aplicación de equivalencias.



b) Tabla de equivalencia

En este apartado se consideran las asignaturas equivalentes del Plan de Estudios Vigente cuyos contenidos coincidan en, por lo menos un 85% con los contenidos de las asignaturas del plan de estudios reestructurado. De igual forma se tomará como criterio central el objetivo de la asignatura y el número de horas teóricas y prácticas.

Lo anterior con base al Capítulo V IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS. Artículo 22, inciso b) del Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Licenciatura.

Tabla 11

Tabla de equivalencias

PLAN DE ESTUDIOS FLEXIBLE 2010			PLAN DE ESTUDIOS FLEXIBLE 2003		
ÁREA GENERAL			ÁREA GENERAL		
LICENCIATURA: <i>Enfermería</i>			LICENCIATURA: <i>Enfermería</i>		
CLAVE	ASIGNATURA(S)	CRÉDITOS	CRÉDITOS	ASIGNATURA(S)	CLAVE
F1001	Ética	5	5	Ética	F0001
F1002	Filosofía	5	7	Filosofía	F0002
F1003	Metodología	5	6	Metodología	F0003
F1004	Cultura Ambiental	5	6	Cultura Ambiental	F0004
F1005	Lengua Extranjera	4	4	Lengua Extranjera	F0005
F1006	Lectura y Redacción	5	6	Lectura y Redacción	F0006
F1007	Derechos Humanos	5	7	Derechos Humanos	F0007
F1008	Pensamiento Matemático	6	8	Pensamiento Matemático	F0008
F1009	Herramientas de Computación	4	6	Herramientas de Computación	F0009
F1101	Sociología en Salud	6	6	Sociología Aplicada a la salud	F0151
F1104	Psicología General	5	5	Psicología General	F0273
F1105	Nutrición Básica	6	6	Nutrición Terapéutica	F0318
F1106	Educación para la Salud	9	9	Educación para la Salud	F0272
ÁREA SUSTANTIVA PROFESIONAL			ÁREA SUSTANTIVA PROFESIONAL		
F1107	Enfermería Fundamental	10	15	Enfermería Fundamental	F0279
F1108	Enfermería Fundamental Clínica	10	10	Enseñanza Clínica de Enfermería Fundamental	F0285
F1109	Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica	7	9	Enfermería Materno Infantil I	F0312
F1110	Enfermería Materno Infantil	10	11	Enfermería Materno	F0314



F1111	Prácticas de Enfermería Materno Infantil	7	8	Infantil II Enseñanza Clínica de Enfermería Materno Infantil I	F0313
F1112	Enfermería del Niño y del Adolescente	10	8	Enseñanza Clínica de Enfermería Materno Infantil II	F0315
F1113	Prácticas de Enfermería del Niño y del Adolescente	7	11	Enfermería del Niño y del Adolescente	F0299
F1114	Enfermería del Adulto	10	8	Enseñanza Clínica de Enfermería del Niño y del Adolescente	F0303
F1117	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	10	13	Enfermería del Adulto y del Anciano	F0278
F1118	Prácticas de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	7	8	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	F0276
F1119	Bases de Bioquímica	8	5	Enseñanza Clínica de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	F0284
F1120	Farmacología	6	8	Bases de Bioquímica	F0325
F1121	Farmacoterapia	6	8	Bases de la Farmacología	F0155
F1122	Morfología	7	7	Farmacoterapia	F0289
F1123	Fisiología	7	8	Morfofisiología	F0317
F1124	Fundamentos de Microbiología y Parasitología	6	8	Fundamentos de Microbiología y Parasitología	F0291
F1125	Investigación en Enfermería	6	9	Investigación en Enfermería	F0307
F1126	Obstetricia	7	9	Obstetricia	F0293
F1127	Patología	8	9	Fisiopatología	F0290
F1128	Psicología Evolutiva	5	5	Psicología Evolutiva	F0294
F1129	Proceso de Enfermería	6	8	Teorías y Proceso de Enfermería	F0296
F1130	Teorías y Modelos de Enfermería	7	10	Enfermería Comunitaria	F0277
F1131	Enfermería Comunitaria	10	6	Práctica Integral Comunitaria	F0311
F1132	Prácticas de Enfermería Comunitaria	7	ÁREA INTEGRAL PROFESIONAL		
ÁREA INTEGRAL PROFESIONAL			9	Administración de los Recursos para el Cuidado de Enfermería	F0274
F1134	Administración de los Servicios de Enfermería	10	20	Enfermería Geriátrica y Gerontología	
F1136	Enfermería del Adulto Mayor	10			



F1137	Prácticas de Enfermería del Adulto Mayor	7			F0301
ÁREA TRANSVERSAL			ÁREA TRANSVERSAL		
F1147	Bioestadística en Enfermería	9	10	Bioestadística	F0079
F1148	Fundamentos de Salud Pública	8	15	Salud Pública	F0235
F1149	Bioética y Legislación	5	7	Bioética y Legislación	F0275
F1150	Comunicación Terapéutica	5	5	Comunicación Terapéutica en Enfermería	F0271
F1151	Desarrollo Humano	6	6	Desarrollo Humano y Comunicación	F0074
F1152	Epidemiología	7	7	Epidemiología	F0288

c) Requisitos de ingreso y egreso

Requisitos de ingreso²¹

- De la preinscripción y examen de selección: de acuerdo al Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente
- Haber aprobado el examen de selección y aceptado de conformidad a lo establecido el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente
- Efectuar el pago correspondiente que establece el H. Consejo Universitario
- Entregar la documentación oficial establecida, en el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente
- Asistir al curso de inducción a la Universidad

Requisitos y procedimientos de permanencia²²

El estudiante podrá cursar la carrera en un mínimo de 4 y un máximo de 7 años de acuerdo a las rutas propuestas en el plan de estudios.

Se propone un mínimo de 30 a 40 horas semanales, en razón de la ruta que seleccione.

El profesor-tutor y estudiante, deberán cuidar que se cumpla con los requisitos de antecedencia y consecuencia que se contemplan en la estructura curricular.

²¹ Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible, 2006. Pág. 10-15

²² Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible, 2006. Págs. 15-17

²³ Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible, 2006. Págs. 36-37



Todos los demás requisitos y procedimientos que señala la normatividad institucional.

Requisitos de egreso²³

Egreso es el acto de cumplir íntegramente los requisitos señalados en el Plan de Estudios correspondiente, para poder iniciar los trámites de titulación y después obtener el título profesional de acuerdo con el Reglamento Escolar del Plan Flexible vigente.

El alumno se considera egresado cuando cumple con los siguientes requisitos.

- I. Concluir íntegramente el Plan de Estudios correspondiente.
- II. Cumplir satisfactoriamente con lo establecido en el reglamento de Servicio Social y prácticas profesionales.
- III. Cumplir con los requisitos del Reglamento de Titulación.

Los alumnos que hayan concluido sus estudios, tendrán un plazo no mayor de dos años para acudir a la Dirección de Servicios Escolares, a solicitar la devolución de sus documentos oficiales que obren en dicha dependencia, transcurrido dicho plazo la Universidad no se responsabilizará del resguardo y destino de dichos documentos.

d) Antecedentes académicos

- Estudios concluidos de bachillerato
- Promedio de 8.0 (ocho punto cero) del bachillerato.

e) Créditos máximos y mínimos por cada ciclo escolar

En el caso de las carreras de Ciencias de la Salud y específicamente en la Licenciatura en Enfermería, ofertada en la DACS y DAMC ésta no se podrá cursar en un término inferior a cuatro años, dada la complejidad de las asignaturas y que el 40% de la enseñanza es práctica tutorial en escenarios reales clínicos y comunitarios.



Los créditos máximos y mínimos, se especifican de acuerdo al total de créditos del Plan de Estudios (400) y considerando un mínimo de cuatro y máximo siete años.

Para que el estudiante resulte promovido de un ciclo al siguiente, debe de cursar un **máximo de 57 créditos y un mínimo de 28**, en el caso de que sea la última asignatura a cursar por el alumno en la licenciatura se permitirá su inscripción a la misma.

Los créditos máximos se estimaron en base a la trayectoria escolar para 3.5 años y el mínimo con base en la trayectoria para siete años.²⁴

(Ver anexo 3 de trayectoria para 5 y 7 años).

f) Ciclos largos y ciclos cortos

En el modelo curricular flexible, los créditos se cursarán en dos ciclos anuales de 16 semanas cada uno, y uno corto de cuatro a seis semanas por año. El alumno junto con su tutor seleccionará los créditos a cursar en cada ciclo. Y la reinscripción estará sujeta a lo establecido en el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible.²⁵

Dado el número de semanas u horas del ciclo corto, se recomienda que se oferten asignaturas de máximo cinco créditos de las cuatro áreas que conforman el plan de estudios, por ejemplo:

- Asignaturas del **Área general**: Ética, Filosofía, Metodología, Cultura Ambiental, Lengua Extranjera, Lectura y Redacción, Derechos Humanos, Pensamiento Matemático y Herramientas de Computación, inglés básico, inglés intermedio, psicología general.
- Del **Área Sustantiva Profesional**: Psicología evolutiva.
- Del **Área Transversal**: Bioética y legislación y comunicación terapéutica. y ninguna del **Área Integral Profesional**.

²⁴ UJAT. Lineamientos para el diseño y reestructuración curricular de licenciatura. 2006. Pág. 29.

²⁵ UJAT. Lineamientos para el diseño y reestructuración curricular de licenciatura. 2006. Pág. 29.



g) Límites de tiempo para cursar el plan de estudios

Cuatro años mínimo y siete máximo, más un año de servicio social en ambos casos.

h) Examen de competencia

Para presentar exámenes de competencia se apegará a lo dispuesto en los Lineamientos para los Exámenes de Competencia.²⁶

i) Movilidad estudiantil

El alumno tendrá derecho de cursar cualquier asignatura teórica o práctica de acuerdo a lo que indica el reglamento escolar vigente y bajo las opciones de movilidad: interna, el alumno podrá cursar las asignaturas teóricas generales de la universidad en cualquiera de sus divisiones académicas.

Movilidad externa, el alumno podrá cursar toda asignatura teórica y práctica en cualquier universidad local, regional, nacional, internacional. Cuya compatibilidad estructural, programática y curricular sea similar, análoga o igual al plan de estudios correspondiente.

Procederá de acuerdo al Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible, vigente.

j) Otros requisitos de egreso²⁷

Constancia de liberación de servicio social emitida por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Constancia de haber cumplido con las actividades extra-curriculares, emitida por la Coordinación de Estudios de Enfermería; más todo lo que indica el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible.

²⁶ UJAT. Lineamientos para el diseño y reestructuración curricular de licenciatura. Capítulo 5, Art. 22 Inciso h) 2006. Pág. 29.

²⁷ UJAT. Lineamientos para el diseño y reestructuración curricular de licenciatura. Capítulo 5, Art. 22 Inciso j) 2006. Pág. 30.



k) Actividades obligatorias sin valor crediticio ²⁸

El servicio social de un año. (Ver organización e Implementación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería, Pág. 86).

Participar en dos talleres de formación de emprendedores.

Actividades extracurriculares de carácter obligatorio

- **Actividades Culturales.**- Inscribirse y concluir en un ciclo escolar largo, una actividad cultural del siguiente listado: Jazz, danza folklórica, moderna y contemporánea, pintura, teatro, literatura, dibujo, lengua chontal, piano, guitarra, fotografía, sólo en el Centro de Enseñanza de las Artes de la UJAT.

Participar en círculos de lectura organizados por la Biblioteca de la DACS, hasta cubrir 25 horas; presentar a la Coordinación de estudios de Enfermería la constancia otorgada. Para los alumnos inscritos en la DAMC participar en los círculos de lectura que organice su División Académica hasta cubrir 25 horas; presentar a la Dirección de la misma la constancia otorgada.

- **Actividades Deportivas.**- Inscribirse y concluir una actividad deportiva del siguiente listado: Natación, baloncesto, karate, voleibol, aeróbic, fútbol, tenis y ajedrez que ofrece la Coordinación de Promoción Deportiva de la UJAT.
- **Actividades Científicas.**- Inscribirse y participar como mínimo en cuatro actividades científicas del siguiente listado: congresos, foros, simposios, jornadas, cursos, conferencias, encuentros estudiantiles, paneles, etc., especialmente relacionados con la disciplina y las ciencias de la salud, de carácter local, estatal, nacional e internacional.

28 UJAT. Lineamientos para el diseño y reestructuración curricular de licenciatura. Capítulo 5, Art. 22 Inciso k) 2006. Pág. 30.



I) Organización e Implementación del Plan de Estudios de la Licenciatura de Enfermería.

La Licenciatura en Enfermería, de la División Académica de Ciencias de la Salud, y de División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco, se encuentra incluida en la oferta educativa de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

El nuevo Plan de Estudios comprende un total de 56 asignaturas, un total de 4,576 horas para toda la formación académica. La organización es por ciclos escolares que van del primero al octavo ciclo. Las clases teóricas se imparten de lunes a viernes y en el caso de las asignaturas 100% prácticas es necesario en días sábado. La carga horaria total se calcula sobre la base de 16 semanas. Las prácticas de hospital o comunidad se consideran de acuerdo a los horarios establecidos en las diferentes instituciones donde realizará su práctica el alumno, pudiendo ser diurnas, vespertinas, nocturnas o fines de semana, según se requiera.

Esta propuesta ha considerado los lineamientos normativos establecidos por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en lo referente a reestructuración o creación de Planes y Programas de Estudios. Ha considerado además, los indicadores de los organismos evaluadores y acreditadores para Enfermería. Así también, las políticas educativas y de salud a nivel internacional, nacional y estatal como referentes al Plan de Estudios que se propone.

El Plan de Estudios está organizado por Áreas (General, Sustantiva Profesional, Formación Integral Profesional y la de Formación Transversal), Asignaturas teóricas y prácticas, con base en el Modelo Flexible del sistema escolarizado. La promoción de nuevo ingreso es anual, así mismo las asignaturas de la disciplina y las de apoyo aunque tienen como duración un ciclo escolar, se ofertan de manera anual, debido a la infraestructura, planta académica y matrícula escolar del programa educativo.

El modelo es innovador para el logro de aprendizajes significativos que descubran la realidad afianzando, construyendo y orientando los saberes y quehaceres propios de la Enfermería. Este modelo hace que realmente el estudiante de enfermería adquiera y



ejecute su profesión a un elevado nivel de competencia, formación que resulta de un conjunto de factores: capacidad, actitudes, esfuerzo profesional, ambiente educativo, medios de trabajo y bibliografía, entre otros.

El Plan de Estudios no es por competencias, pero la carrera desarrolla competencias que posibilitan al alumno en su inserción laboral en forma inmediata, con sólidos conocimientos para el ejercicio profesional, capaces de trabajar con las metodologías y técnicas adecuadas en los niveles de prevención primaria, secundaria y terciaria y en relación con las necesidades de familia, de la comunidad y de cualquier otra institución.

Para su ejecución, la UJAT establece el número de semanas académicas por ciclo escolar. Por lo que el semestre o ciclo lectivo tendrá la duración que señale el Calendario Escolar y de Actividades. Este calendario establece la duración de 16 semanas para ciclo largo y 5 semanas para el ciclo corto.

En el ciclo correspondiente de agosto a diciembre se apertura las asignaturas de los ciclos impares, en el ciclo enero a agosto se apertura las asignaturas de los ciclo pares.

Para la efectiva operatividad del plan de estudios y para su funcionamiento académico administrativo es necesario:

- La seriación explícita de las asignaturas es obligatoria de acuerdo al mapa curricular, será necesario acreditar las asignaturas antecedentes para poder cursar las subsecuentes, con el propósito de favorecer la continuidad y secuencia lógica en el proceso enseñanza aprendizaje y mantener la congruencia vertical y horizontal de las áreas del Plan de Estudios.
- Las asignaturas teóricas disciplinares podrán ser cursadas en los espacios correspondientes dentro de la División Académica de su inscripción (DACs, DAMC), las asignaturas generales de la universidad podrán cursarse en las diferentes Divisiones académicas que las oferten.
- Las asignaturas prácticas se realizan en los escenarios reales de aprendizaje en las Instituciones del Sector Salud de el Primer, Segundo y/o Tercer nivel, y el sector



educativo. Se tiene convenio con las siguientes instituciones del sector salud: Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social (Villahermosa y Cárdenas, Tabasco). Otros Hospitales (ISSSTE, ISSET, Hospital de la Mujer, Hospital “Dr. Gustavo A. Roviroso Pérez”, Hospital “Dr. Juan Graham Casasús”).

- En el caso de las asignaturas prácticas se recomienda que el alumno sólo se inscriba a una sola asignatura de este tipo, debido al número de horas hospital o de comunidad, no le permite desplazarse a cursar la otra.
- Se ofrecerá la modalidad alternativa de aprendizaje no escolarizado (asignaturas a distancia), para responder a la demanda potencial y posibilitar el avance del alumno en la Licenciatura. Ésta modalidad solo será factible en aquellas asignaturas que hayan sido elaboradas expresamente para tal fin.
- Se ofrecerá el examen de competencia en las asignaturas en las cuales **no** se requiera de una formación práctica o que los contenidos de las asignaturas sean para construir conocimientos de impacto o se tenga que manejar los aspectos metodológicos de la ciencia. Y en aquellas asignaturas generales de la Universidad, cuyos exámenes ya estén elaborados y validados por la DESE.
- Las actividades extracurriculares consideradas en el presente Plan de Estudios, deberá haberlas cursado para fines de egreso, no se exigen requisitos previos, podrán cursarlas del primero al séptimo ciclo preferentemente.
- El Plan de Estudios contempla la realización del Servicio Social con una duración de un año, sin valor de créditos, debiendo cursarse al término del total de las asignaturas teóricas y prácticas (100% de créditos de la licenciatura).

Es importante señalar que en el Documento de Trabajo, “Lineamientos para la Utilización de Campos Clínicos y Áreas de Atención a la Salud para el Desarrollo de Actividades Educativas de Enfermería”, emitido por la Comisión Interinstitucional para la Formación de



Recursos Humanos para la Salud (Febrero 200)²⁹, en el apartado de Políticas rubro 6 que a letra dice:

“Para la asignación de campos clínicos, se llevará a cabo una distribución de las unidades médicas, acorde a las necesidades de las instituciones educativas y las de salud, teniendo prioridad las instituciones educativas públicas de la entidad que cuenten con reconocimiento oficial de estudios y preferentemente acreditadas...”

Así mismo en el apartado de Supervisión y Evaluación de Enseñanza Clínica, en el Artículo 33 se señala *“Las instituciones educativas son las responsables de designar al personal docente encargado de la enseñanza, supervisión, asesoría y evaluación de los alumnos, en el desarrollo del programa en instituciones de salud”.*³⁰

Así también, COMACE, A.C., establece que el número de alumnos por supervisor(a) en el campo clínico hospitalario es de 8 a 10 alumnos, mientras que para la supervisión de alumnos en el área comunitaria el número promedio es de 12 a 15.

En la Reestructura del Plan de Estudios se destaca lo siguiente:

1. La modificación y reforma de contenidos al interior de cada asignatura para responder a las nuevas realidades y necesidades sociales, considerando la actualización continua de los conocimientos y de los avances científicos y tecnológicos.
2. Las asignaturas sustantivas de Enfermería se han distribuido dentro de la currícula con el objetivo de apegarse a la integración de distintos saberes, considerando el ciclo de vida.
3. La asignatura de Enfermería Fundamental que se venía cursando en un ciclo, en el actual Plan se cursará en dos ciclos, debido a la complejidad de la misma. En primer término se cursará Enfermería Fundamental para después continuar con Enfermería Fundamental Clínica.

29 Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud: Lineamientos para la utilización de campos clínicos y áreas de atención a la salud para actividades educativas de enfermería. 2000. Pág. 12

30 Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud 2000: Lineamientos para la utilización de campos clínicos y áreas de atención a la salud para actividades educativas de enfermería. Pág.15



4. Se separan los contenidos de la asignatura de Teorías y Proceso de Enfermería, se ofertará Proceso de Enfermería y Proceso de Enfermería Avanzado, después la asignatura de Teorías y Modelos de Enfermería.
5. La Enfermería Comunitaria se traslada al tercer ciclo para dar oportunidad al alumno que con mayores conocimientos pueda detectar al individuo sano.
6. Se incluye en el nuevo Plan de Estudios 2010 la asignatura de Sexualidad Humana para dar respuesta a una de las recomendaciones del organismo acreditador de Enfermería (COMACE, A.C.). Acta de Acreditación con fecha 25 de Noviembre de 2009
7. En el Plan de Estudios 2003 se encuentra la asignatura de Lengua Extranjera, para el nuevo Plan de Estudios 2010 además de ésta asignatura se incluye Inglés Básico e Inglés Intermedio, para fortalecer entre los alumnos el programa institucional de Movilidad Estudiantil de manera internacional.
8. La asignatura de Docencia en Enfermería incluida en el nuevo Plan de Estudios propiciará que el estudiante posea los elementos teóricos-técnicos que le permita interpretar didácticamente un programa educativo, a partir de algunas teorías educativas y con una concepción de aprendizaje y formación acordes al perfil de egreso.
9. Los bloques de Asignaturas Optativas podrán ofertarse a partir del cuarto ciclo, su apertura dependerá de la demanda potencial, que existan por lo menos 10 alumnos solicitándola.
10. Debido a que se establece un mínimo y máximo de créditos para la reinscripción, podrá darse el caso en que los alumnos que estén próximos a egresar sólo les falte cursar una o dos asignaturas, su inscripción se realizará con los créditos correspondientes a esas asignaturas, sin que se tenga que solicitar la autorización para ello.

Durante las acciones de enseñanza aprendizaje los docentes mantendrán la evaluación diagnóstica, formativa o procesual y sumativa con los estudiantes, el propósito de la



evaluación procesual es determinar el grado de dominio ejercido por el alumno en los diferentes aspectos de la signatura; así mismo el proceso de enseñanza aprendizaje de cada asignatura por ciclo escolar se someterá para autoevaluación y coevaluación por los alumnos y los docentes, éstos últimos a través de las actividades propias de evaluación en un espacio de dos semanas, presentando como resultado el informe escrito de fin de ciclo escolar de asignaturas por academia y ciclo escolar, a presentar a la Coordinación de Estudios de Enfermería. La a dinámica de la evaluación del ciclo escolar desarrollado permite la mejora continua de los aprendizajes pretendidos, la optimización de los recursos para el aprendizaje y la búsqueda de estrategias para su nueva implementación. Para contar con evidencias de las acciones de evaluación se cuenta con la captura de calificaciones parciales, finales y de exámenes ordinarios en el Sistema de Servicios Escolares, lo cual permite la transparencia del proceso educativo. Se aplica a los estudiantes una encuesta para la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje de cada ciclo escolar cursado, al inicio del siguiente ciclo. Todo lo anterior re-alimenta al Comité de Evaluación Curricular Divisional y a la Comisión de Planes y programas.



X. Programa de estudios



XI. Evaluación del plan de estudios³¹

La Comisión de Evaluación Curricular y el Comité de Evaluación Curricular Divisional, serán los responsables de la evaluación interna de los Planes y Programas de Estudios, cuya finalidad es la de impulsar el seguimiento de la operatividad de los mismos, así como la evaluación y acreditación por organismos externos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la Comisión para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). La evaluación debe enmarcarse dentro de las perspectivas del Modelo Educativo Flexible.

La Comisión de Evaluación Curricular estará conformada por las siguientes estancias:

- a. Secretaría de Servicios Académicos
- b. Dirección de Planeación y Evaluación Institucional
- c. Dirección de Servicios Escolares
- d. Divisiones Académicas y Extensión Universitaria
- e. Dirección de Estudios y Servicios Educativo y el
- f. Departamento de Investigación y Evaluación Educativa

El Comité de Evaluación Curricular Divisional, estará conformado por las siguientes instancias:

- a. Divisiones Académicas y Extensión Universitaria
- b. Coordinación de Docencia
- c. Coordinación de Estudios Básicos
- d. Coordinación de Estudios Terminales
- e. Responsable del programa de flexibilidad curricular
- f. Un profesor de la Comisión de Planes y Programas correspondiente y
- g. Un representante del Departamento de Investigación y Evaluación Educativa.

³¹ UJAT. Lineamientos para el Diseño y Reestructuración Curricular de Licenciatura. Cap. VI. Art. 23, 24 y 25, pág. 31. Año 2006



Referencias Bibliográficas

1. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (2000). La educación superior en el siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo. México.
2. CENEVAL (2009) Perfil de Egreso de los Licenciados en Enfermería. México
3. Centro Interuniversitario de Desarrollo, (2007). Educación Superior en Iberoamérica, informe 2007. Santiago de Chile.
4. Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud – CIFRHS (2000). Lineamientos para la Utilización de Campos Clínicos y áreas de Atención a la Salud para Actividades Educativas de Enfermería. México
5. Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C. (2009). Recomendaciones al programa de licenciatura en Enfermería que ofrece la División Académica de Ciencias de la Salud de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Salvatierra, Guanajuato. México. *CONAPO (2006), Proyecciones de la población de México, 2005-2030*
6. Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería, A.C. (2006). Modelo Educativo Unificado de Enfermería en México. Toluca, México.
7. Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta. Licenciatura en Enfermería Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia. México.
8. Instituto Politécnico Nacional. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Programa académico de Licenciado en Enfermería y Obstetricia. México.
9. M. en C. Raúl Guzmán León (2007). Informe de actividades 2006-2007. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México.
10. Presidencia de la Republica, (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012. México.
11. Roy, C & Andrews, H.A. (1999) The Roy Adaptation Model. (2a. Ed.). Stanford Connecticut: Appleton & Lange p 51-55
12. Secretaría de Educación, (2007) Programa Sectorial de Educación 2007-2012. México.



13. Secretaría de Salud. (2007). Programa Sectorial de Salud 2007- 2012. México.
14. Universidad Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Programa Académico de Licenciado en Enfermería. México.
15. Universidad Autónoma de Nuevo León. Departamento de Enfermería. Licenciatura en Enfermería. Facultad de Enfermería. México.
16. Universidad Autónoma de Querétaro. Licenciatura en Enfermería. México
17. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Programa Académico de la Licenciatura en Enfermería. México
18. Universidad Autónoma de Yucatán (2003). La universidad ante los retos del siglo XXI. Carlos Tunnermann Berneiman. Pp.89-120. México
19. Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Enfermería. Licenciatura en Enfermería. México.
20. Universidad Autónoma del Carmen. Licenciatura en Enfermería. México.
21. Universidad de Sonora. Licenciatura en Enfermería. México.
22. Universidad de Zaragoza y Universidad de Barcelona (2004). Libro Blanco de Enfermería (Informe de la Comisión de Evaluación del Diseño del Título de Grado de Enfermería) España.
23. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2003). Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería. México.
24. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2009). Metodología para la Reestructuración de los Planes y Programas de Estudios de las Licenciaturas de la UJAT. México.
25. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2005). Modelo Educativo. México.
26. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2006). Lineamientos para el Diseño y Reestructuración Curricular de licenciatura. México.
27. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2006). Plan Estratégico de Desarrollo 2006-2016. México.



28. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2008). Informe técnico de la autoevaluación del programa académico de Licenciatura en Enfermería, de la División Académica de Ciencias de la Salud. por la metodología del CIEES. México.
29. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2008). Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012. México.
30. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (2006). Lineamientos para los Exámenes de Competencia. México.
31. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (2006). Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible. México.
32. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (2008). Estudio de Empleadores. Licenciatura en Enfermería. México.
33. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (2009). Foro de Empleadores. México.
34. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (2010). Encuesta a docentes sobre reestructura del plan de estudios 2003. Licenciatura en Enfermería. México.
35. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, (2009). Encuesta a estudiantes sobre cumplimiento del plan de estudios 2003. Licenciatura en Enfermería. México.



Anexos

Anexo 1.- Evaluación del plan de estudios 2003 (FODA).

Anexo 2.- Matriz de consistencia del perfil del egresado

Anexo 3.- Trayectoria escolar a cinco años.

Anexo 4.- Propuesta de trayectoria a cuatro años

Anexo 5.- Trayectoria escolar a siete años.



Anexo 1. Autoevaluación del Plan de Estudios 2003: fortalezas, acciones y debilidades

EJE 1. INTENCIONALIDAD.			
1). NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES			
FORTALEZAS	ACCIONES	DEBILIDADES	ACCIONES
1. Se cuenta con la normatividad institucional que cubre las necesidades institucionales existentes académicas administrativas y órganos de gobierno que la regulan.	1. Difusión, evaluación de la funcionalidad de las normas y actualización y generación de nuevas normas.	1. La organización matricial limita la eficiencia de las funciones académico-administrativas.	1. La DACS aún sin cambios en su organización de acuerdo al Modelo Educativo, trabaja acorde con éste.
2. Se cuenta con un sistema informático Integral Administrativo, certificado por ISO-9001-2002	2. Mantenimiento y desarrollo del sistema informático administrativo para responder a las necesidades.	2. la estructura académico-administrativa ha sido rebasada por el crecimiento de la matrícula	2. Se redistribuye las funciones entre coordinaciones de estudios terminales.
3. La Universidad cuenta con un incremento en el presupuesto federal, estatal y fondos propios.	3. Formación del Comité de Aseguramiento de la calidad del Programa Educativo. La acreditación y reacreditación y el nivel 1 del CIEES.	3. No se evalúa sistemáticamente el clima organizacional.	3. Se cuenta con los resultados preliminares del primer estudio de clima organizacional de la DACS.
2). PLANEACIÓN-EVALUACIÓN			
1. Existencia de plan institucional, divisional y de coordinación.	1. Evaluación sistemática del PIFI, POA y Planeación estratégica	1. No se ha consolidado un plan de mejora continua del programa educativo.	1. Consolidar el plan de mejora continua con las nuevas disposiciones del Plan de Desarrollo Institucional, con metas específicas en tiempo y producto.
2. Licenciatura evaluada en el nivel 1 y acreditada.	2. Atender las recomendaciones emitidas por	2. Falta de difusión del Plan de Trabajo de la	2. Socializar el programa de trabajo de la



	organismos evaluadores y acreditadores.	Licenciatura.	Licenciatura para su retroalimentación.
3. Conformación de comités para atender áreas de oportunidad.	3. Participación de los profesores en cada uno de los Comités en la planeación, aplicación y evaluación del plan de mejora.	3. No es de prioridad la participación de los docentes en las actividades del programa de mejora, dándole prioridad en las acciones que tienen mayor puntaje para la beca de desempeño docente.	3. Incluir a los profesores de más reciente contratación en las acciones del plan de mejora.
Eje: Estructura			
3). MODELO EDUCATIVO Y PLAN DE ESTUDIOS			
1. Se cuenta con un Plan de Estudios dentro de un modelo educativo centrado en el aprendizaje.	1. Los docentes de manera colegiada encuentran las estrategias del aprendizaje centrado en el alumno. Capacitación docente del modelo educativo y de la flexibilidad curricular.	1. No todos los docentes se han apropiado de la esencia del modelo educativo lo cual disminuye las estrategias adecuadas para la enseñanza.	1. Campañas de sensibilización a los docentes para el manejo adecuado del modelo educativo.
2. La existencia de Academias por áreas del conocimiento de la disciplina.	2. El trabajo colegiado de las academias durante todo el ciclo escolar en la planeación y evaluación de las estrategias para reunir las competencias del perfil de egreso.	2. Insuficientes recursos humanos, equipamiento y de infraestructura imposibilitan el cumplimiento total de la flexibilidad del plan de estudios en cuanto a tiempo.	2. Atención de los indicadores de calidad para obtener recursos a través del PIFI, Fondo de equidad y recursos propios,



<p>3. La Licenciatura en Enfermería tiene una Comisión de servicio social.</p>	<p>3. La comunicación a través de encuestas a prestadores para identificar la satisfacción de servicio social y oportunidades. Reuniones periódicas (2 al mes) con prestadores de servicio social para la educación continua.</p>	<p>3. La matrícula escolar se incrementa paulatinamente, debido el número de alumnos aceptados lo que imposibilita tener los recursos didácticos necesarios para la totalidad de la población sobre todo en los laboratorios y campos clínicos.</p>	<p>3. La ampliación de horarios de uso de laboratorio y la programación en días no laborables para poder recepcionar a la totalidad de la población escolar.</p>
4).ALUMNOS			
<p>1. Sistematización de servicios escolares.</p>	<p>1. Capacitación continua a docentes para el uso de las bases de datos de tutorías en que se encuentran las trayectorias de los alumnos. Consulta permanente de las trayectorias académicas de los alumnos.</p>	<p>1. Falta de el perfil de ingreso del estudiante a la licenciatura en el programa educativo. Alta deserción escolar en el primer año ocasionado por el cambio de carrera.</p>	<p>1. Actualmente un requisito de ingreso a la universidad es el promedio de ocho. Nos encontramos por iniciar el proyecto de reestructura del programa educativo en el que se contemplara el perfil de ingreso.</p>
<p>2. Nueve opciones de titulación. Alta difusión del modelo y programa educativo.</p>	<p>2. Fomentar en los alumnos desde el sexto ciclo escolar para la elaboración de proyectos de investigación factibles de ser utilizados para la titulación por</p>	<p>2. Bajas temporales de los alumnos por necesidad de trabajar para sostenerse. Bajo nivel académico de ingreso</p>	<p>2. Difusión y aplicación del programa de becas PRONABES.</p>



	tesis.		
3. Programa de Movilidad Estudiantil.	3. Difusión del programa entre los estudiantes. Fortalecer programas de becas, impulsar la continuidad de estudios hacia el nivel de postgrado.	3. Falta de información de la satisfacción de los alumnos que han participado en el programa de movilidad.	3. Aplicar el instrumento para medir la satisfacción del estudiante que participó en el programa de movilidad.
5). PERSONAL ACADÉMICO			
1. Planta docente con experiencia profesional y práctica	1. Reforzar programas de actualización y capacitación disciplinar y pedagógica. Sistematizar, registrar y publicar los resultados del trabajo docente.	1. Planta docente que ha rebasado los años para jubilación, la edad de los mismos. Planta docente joven interina con grado de maestría que no ha sido promovida para PTC.	1. Aplicación de encuestas para elaborar el diagnóstico de proyecto de vida educativa y de jubilación.
2. 60% de docentes con estudios de posgrado	2. Establecer un programa de vinculación para estudios de postgrados que fortalezcan la disciplina de la enfermería y obtener el grado preferente.	2. Falta de líneas de investigación propia de la disciplina de enfermería.	2. Presentación de propuestas de líneas de investigación para enfermería. Asignación de horas a docentes para el rubro de investigación previa firma de carta compromiso para obtención de producto investigativo.
3. 82% de PTC en Cuerpos académicos en formación.	3. Registros de proyectos de investigación y publicación de resultados. Establecer líneas de investigación	3. Pérdida de perfil PROMEP por falta de publicaciones y de investigaciones.	3. Determinar un día a la quincena para asegurar la participación de los docentes en el trabajo investigativo.



	propias de la disciplina de enfermería inserta en los cuerpos académicos de la División.		
6) SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES			
1. Se dispone del Programa Institucional de Tutorías.	1. Se han elaborado un instrumento ex profeso para evaluar la efectividad del Programa de Tutorías dentro de la DACS.	1. Falta de un programa normativo del proceso de reconocimiento a los alumnos.	1. Presentar ante los órganos colegiados correspondientes la propuesta para normar el proceso de reconocimientos a alumnos.
2. Se cuenta con un programa de Bolsa de Trabajo Universitaria	2. Difusión entre los alumnos del PE de la Bolsa de Trabajo.	2. Falta evaluar y consolidar el Programa Institucional de Tutorías.	2. Concretar la evaluación del Programa de Tutorías con miras a su consolidación.
3. Se participa en el programa de becas PRONABES.	3. Difusión y atención de las solicitudes de los estudiantes, integración de expedientes y trámite ante las instancias correspondientes.	3. Falta formalizar un programa de asesoría de apoyo al aprendizaje.	3. Elaboración del Programa de asesoría y presentarlo ante los órganos colegiados correspondientes. 4. Presentar ante los órganos colegiados correspondientes la propuesta para normar el proceso de reconocimientos a alumnos.
Eje: Infraestructura.			
7) Instalaciones, equipo y servicios			
1. Se cuenta con dos salas de profesores (una equipada con computadoras y en forma de módulos, la otra organizada en forma de cubículos),	1. En el PIFI se solicitó la actualización del equipo de cómputo y la compra de otros equipos para profesores de asignatura que	1. Limitado mantenimiento a la planta física y al equipo	1. Gestionar la aplicación del programa de mantenimiento en forma continua y preventiva y no correctiva.



cada una con mesas de trabajo grupal.	intervienen en el programa de tutorías y servicio social.		
2. Se cuenta con 17 aulas exclusivas para el programa educativo con capacidad de 40 alumnos. Siete de las aulas instaladas con pupitres, las otras 10 aulas con mesas binarias.	2. Existe un programa de rehabilitación a la infraestructura de los edificios de Enfermería con la finalidad de la reacreditación. Incluye el cambio de la escalera del edificio G. Así también el cambio de los pupitres por mesas binarias como se establece en los indicadores de la COMACE.	2. Equipo insuficiente y obsoleto en laboratorio de procedimientos de enfermería. También en las salas de profesores.	2. Elaboración y presentación del Proyecto de equipamiento como apoyo a la reacreditación de la Licenciatura en Enfermería.
3. Se cuenta con un Laboratorio de procedimientos de Enfermería propio de la disciplina. En forma divisional se cuenta con otros laboratorios que apoyan la enseñanza de la Licenciatura.	3. Programa de equipamiento por área de enfermería y la construcción de nuevos laboratorios que responda al incremento de la matrícula escolar.	3. Espacio e instalaciones insuficientes para actividades culturales y deportivas y de estacionamiento.	
EJE: RESULTADOS			
8) TRASCENDENCIA DEL PROGRAMA			
1. El programa educativo tiene cobertura para todo el estado de Tabasco, sur de Veracruz, parte de Chiapas y Campeche. Y además del estado de Oaxaca.	1. La información y difusión de la calidad del programa educativo llega a toda la región sur-sureste, a través de la página Web y sobre todo de los mismos egresados.	1. Con el Decreto presidencial y la normatividad vigente del sector salud los alumnos se obligan a la realización de servicio social a un año y no de seis meses como se especifica en el	1. Elaborar la propuesta de convenio para el cambio de duración en tiempo del servicio social.



		plan de estudios actual.	
2. Un alto porcentaje de titulación de los alumnos egresados antes de concluir su periodo de servicio social. Del plan rígido.	2. Difusión de las otras modalidades de titulación; entre ellas; la de tesis; trabajo de investigación.	2. Los alumnos no se titularán hasta cubrir los créditos de servicio social.	2. Proponer a la Sria. De Servicios Académicos la inclusión de un apartado al Reglamento escolar, donde se permita la titulación de los egresados de la Lic. En Enfermería al cumplir con las 480 horas de servicio social.
3. La Licenciatura en Enfermería representa una aportación importante para el Sector Salud, ya que a través de los egresados se cubren las plazas de trabajo.	3. Establecimiento de líneas de investigación de la disciplina de enfermería, para prestadores de servicio social, para fortalecer la modalidad de titulación por tesis.	3. Preferencia por la titulación por la modalidad de examen general de conocimientos. (EGEL-CENEVAL).	3. Difusión a los prestadores de servicio social de las líneas de investigación de la disciplina de enfermería que les proporciona mayor opción a titulación por tesis.
9) Productividad académica			
9.1 Docencia			
1. Producción de material didáctico y de apoyo al proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos en las diferentes áreas de enfermería.	1. Creación de un departamento de producción de recursos didácticos. Creación de una comisión editorial para la producción de enfermería.	1. No hay publicación de la productividad generada por los docentes.	1. A mediano plazo establecer un taller de elaboración de artículos científicos.
2. Planta docente con actualización pedagógica y disciplinar. Participación de docentes en congresos estatales, nacionales e	2. Generación de recursos propios para la asistencia de congresos y otros eventos académicos por la misma planta	2. Falta capacitación para la elaboración de libros electrónicos, software educativo.	2. A mediano plazo capacitar a los docentes en las actualidades de recursos tecnológicos.



internacionales.	docente.		
3. Resultados de estudios de comunidad, campos clínicos hospitalarios, casos clínicos, planes estratégicos de servicios del departamento de enfermería de las instituciones del sector salud, procesos de atención de enfermería, valoración familiar, con sus respectivos instrumentos.	3. Sistematizar y publicar la productividad académica.	3. Reforzar el intercambio académico nacional como internacional.	3. Publicar el catálogo de expertos para la inserción de docentes en intercambios académicos.
9.2 Investigación			
1. Los PTC se encuentran insertos en CA interdisciplinarios.	1. Vinculación de la producción docente con las líneas de investigación de los CA	1. CA no consolidados.	1. Publicación de los productos del trabajo docente.
2. Dos CA establecieron Red de colaboración con CA de otras IES.	2. Firma de convenios con IES que tengan LGAC afines.	2. Poca participación de los docentes por generar investigación.	2. A través de estancias académicas, realizar trabajo conjunto con Cuerpos Académicos que tengan proyectos de investigación
10) VINCULACIÓN CON LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD			
1. El programa educativo se encuentra evaluado, cumple con estándares nacionales de calidad y contribuyen al desarrollo regional y estatal.	1. Estudios de Seguimiento de Egresados, Opinión de Empleadores.	1. Falta de estudio de trayectoria escolar.	1. Investigación sobre las trayectorias escolares en la licenciatura
2. Ofrece una amplia gama de servicios educativos,	2. Implementación de Programas de Educación	2. No se tienen estudios prospectivos	2. Tener un acercamiento con el Sector Salud y el



orientados a generar fuentes de empleo y responder al mercado laboral, así como a investigaciones que propongan soluciones creativas al desarrollo sustentable de la región y del estado.	Continúa	interinstitucionales en la entidad sobre el desarrollo disciplinario.	Colegio de Enfermeras para el proyecto. Someter el proyecto a concurso.
3. Se han fortalecido los mecanismos que permiten y fomentan la participación en actividades de difusión de la cultura y extensión de los servicios.	3. Implementación de programas de educación a distancia, educación abierta, diversificación de la oferta educativa. Capacitación para el trabajo.		



Anexo 2. Matriz de consistencia del perfil del egresado (en relación con las asignaturas)

Perfil de egreso	Asignaturas
Posee conocimientos de: morfología y fisiología, bioquímica de procesos metabólicos y nutricionales, patología por aparatos y sistemas, proceso salud-enfermedad en el ciclo de vida, legislación en materia de salud y para el ejercicio profesional, proceso administrativo, proceso educativo y proceso de investigación, entre otros.	Morfología, Fisiología, Patología, Farmacología, Farmacoterapia, Bioquímica, Microbiología y Parasitología, Nutrición Básica, Patología, Salud Pública, Epidemiología, Bioética y Legislación, Administración de los Servicios de Enfermería, Docencia en Enfermería, Educación para la Salud, Metodología, Investigación en Enfermería, Investigación Aplicada, Bioestadística en Enfermería, Enfermería Comunitaria, Prácticas de Enfermería Comunitaria, Obstetricia, Enfermería Materno-Infantil, Sociología en Salud
Reconoce los procesos desencadenantes de las enfermedades y la patología de las diversas alteraciones de salud para planificar y ejecutar los cuidados de enfermería a pacientes con problemas médicos quirúrgicos utilizando la tecnología adecuada para su debida atención	Patología, Enfermería Quirúrgica, Enfermería del Adulto, Morfología, Fisiología, Bioquímica, Microbiología y Parasitología, Proceso de Enfermería, Proceso de Enfermería Avanzado, Comunicación Terapéutica, Nutrición Básica, Desarrollo Humano, Enfermería Fundamental Clínica, Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica, Investigación En Enfermería, Herramientas de Computación, Inglés Básico, Inglés Intermedio, Enfermería Fundamental, Prácticas de Enfermería del Adulto y Enfermería Quirúrgica, Sociología en Salud, Psicología General, Psicología Evolutiva, Educación para la Salud.
Identifica los factores que inciden en el bienestar del adulto y del adulto mayor, permitiendo determinar, orientar e intervenir sobre los esquemas profilácticos, terapéuticos y de rehabilitación dando solución a las necesidades y/o problema.	Enfermería Fundamental Clínica, Enfermería del Adulto, Prácticas de Enfermería del Adulto y Enfermería Quirúrgica, Enfermería en Cuidados Paliativos, Bioética, Derechos Humanos, Sexualidad Humana, Comunicación Terapéutica, Proceso de Enfermería, Teorías y Modelos de Enfermería, Patología, Farmacología, Farmacoterapia,



	Investigación en Enfermería, Sociología en Salud, Psicología General, Psicología Evolutiva, Nutrición Básica, Educación para la Salud, Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, Enfermería Familiar, Prácticas de Enfermería Familiar, Desarrollo Humano.
Registra las situaciones de riesgo que impiden el desarrollo de la salud mental en el individuo, familia y comunidad, interviniendo en la prevención y atención de los trastornos psiquiátricos.	Enfermería Fundamental Clínica, Enfermería del Adulto, Enfermería en Cuidados Paliativos, Bioética, Derechos Humanos, Sexualidad Humana, Comunicación Terapéutica, Proceso de Enfermería, Teorías y Modelos de Enfermería, Patología, Farmacología, Farmacoterapia, Investigación en Enfermería, Sociología en Salud, Psicología General, Psicología Evolutiva, Nutrición Básica, Educación para la Salud, Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, Prácticas de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, Enfermería Familiar, Prácticas de Enfermería Familiar, Desarrollo Humano, Investigación Aplicada, Investigación en Enfermería, Bioestadística, Salud Pública, Epidemiología.
Evalúa el estado de salud del individuo, familia y comunidad, integrando el diagnóstico de salud familiar o comunitaria, aplicando el modelo y proceso de atención de enfermería.	Enfermería Comunitaria, Educación para la Salud, Salud Pública, Prácticas de Enfermería Comunitaria, Epidemiología, Bioestadística, Desarrollo Humano, Comunicación Terapéutica, Sexualidad Humana, Cultura Ambiental, Metodología, Investigación en Enfermería, Psicología General, Nutrición Básica, Sociología en Salud, Herramientas de Computación, Derechos Humanos, Inglés Básico, Inglés Intermedio, Derechos Humanos, Bioética y Legislación, Teorías y Modelos de Enfermería, Proceso de Enfermería
Fomenta la salud, previene factores de riesgo de enfermedades en las etapas de infancia y la adolescencia, aplicando el modelo y proceso de atención de enfermería.	Enfermería del Niño y del Adolescente, Prácticas de Enfermería del Niño y del Adolescente, Enfermería Pediátrica, Prácticas de Enfermería Pediátrica, Enfermería Materno-Infantil, Prácticas de Enfermería Materno-Infantil, Psicología



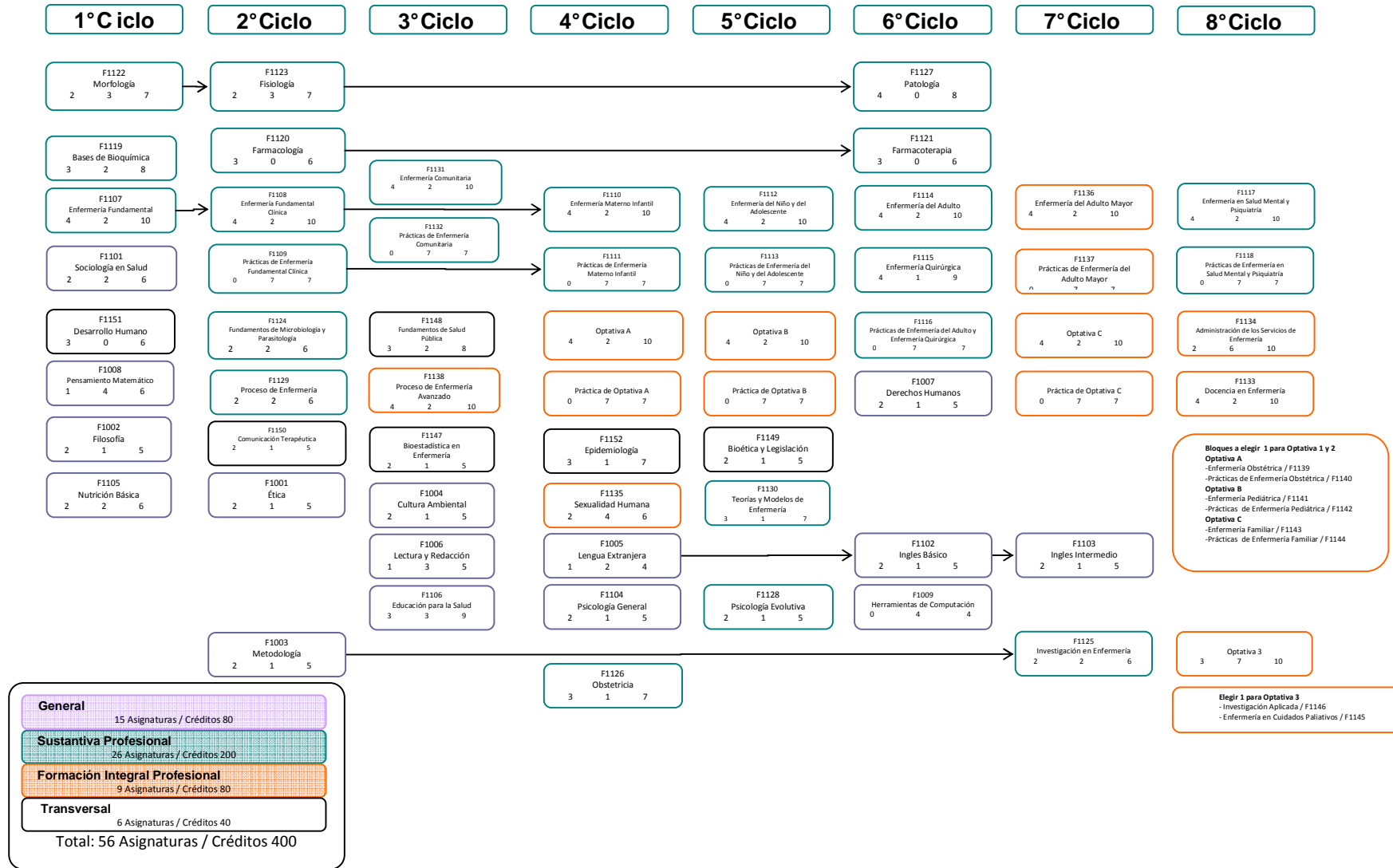
	Evolutiva, Ética, Bioética, Derechos Humanos, Enfermería Familiar, Prácticas de Enfermería Familiar, Sociología en Salud, Desarrollo Humano, Comunicación Terapéutica, Sexualidad Humana, Proceso de Enfermería, Proceso de Enfermería Avanzado, Teorías Y Modelos de Enfermería, Bioestadística, Epidemiología, Salud Pública, Enfermería Comunitaria.
Otorga el cuidado enfermero a la persona y familia, considerando el entorno y las fases del ciclo de la vida perinatal, sexual y reproductiva en los procesos de salud-enfermedad; apoyado en el cuerpo de conocimientos de la disciplina de enfermería.	Proceso de Enfermería Avanzado, Cultura Ambiental, Enfermería Familiar, Prácticas de Enfermería Familiar, Enfermería Materno-Infantil, Enfermería del Adulto, Enfermería del Adulto Mayor, Prácticas de Enfermería del Adulto y Enfermería Quirúrgica, Prácticas de Enfermería del Adulto Mayor, Obstetricia, Patología, Teorías y Modelos de Enfermería, Comunicación Terapéutica, Nutrición Básica, Ética, Bioética, Farmacología y Farmacoterapia, Patología
Aplica la metodología de la investigación científica en proyectos disciplinarios y participa en equipos multidisciplinarios para elaborar proyectos de investigación relacionados con la salud de las personas.	Metodología, Investigación en Enfermería, Investigación Aplicada, Proceso de Enfermería Básico, Proceso de Enfermería Avanzado, Bioestadística, Epidemiología, Ética, Bioética, Derechos Humanos, Lengua Extranjera, Inglés Básico, Inglés Intermedio, Herramientas de Computación.
Aplica los principios y métodos administrativos, en las instituciones y programas de salud.	Enfermería Fundamental, Administración de los Servicios de enfermería, Investigación en Enfermería, Investigación Aplicada, Bioestadística, Herramientas de Computación.
Diseña, ejecuta y evalúa programas de educación para la salud, dirigidos a individuos y grupos sociales.	Educación para la Salud, Metodología, Investigación en Enfermería, Enfermería Comunitaria, Prácticas de Enfermería Comunitaria, Salud Pública, Docencia en Enfermería, Bioestadística, Herramientas de Computación, Desarrollo Humano, Comunicación Terapéutica.
Actitudes de respeto por: el ambiente, la dignidad humana, la muerte, la salud, la vida, las creencias, las ideologías, los derechos humanos, los valores y la	Cultura Ambiental, Salud Pública, Epidemiología, Ética, Bioética, Derechos Humanos, Sociología de la Salud



persona.	
Honestidad, justicia, responsabilidad, veracidad, humanismo, valores éticos, servicio, empatía y amor a sus semejantes.	Ética, Bioética, Derechos Humanos, Comunicación Terapéutica, Desarrollo Humano
Amabilidad, autodisciplina, colaboración, compromiso, creatividad y dinamismo.	Modelos y Teorías de Enfermería, Enfermería Fundamental, Desarrollo Humano, Comunicación Terapéutica, Ética, Bioética, Administración de los Servicios de Enfermería, Investigación en Enfermería.
Discreción, disposición, ecuanimidad, iniciativa, lealtad, observación, paciencia y prudencia.	Ética, Bioética, Derechos Humanos, Comunicación Terapéutica, Desarrollo Humano
Pulcritud, puntualidad, reflexión, servicio y solidaridad,	Modelos y Teorías de Enfermería, Enfermería Fundamental, Desarrollo Humano, Comunicación Terapéutica, Ética, Bioética, Administración de los Servicios de Enfermería, Investigación en Enfermería.



Anexo 3. Propuesta de trayectoria escolar para cuatro años





Anexo 4. Trayectoria a cinco años (10 ciclos largos) más un año de Servicio Social

PRIMER CICLO						SEGUNDO CICLO					
Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C	Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C
F1122	Morfología	2	3	5	7	F1123	Fisiología	2	3	5	7
F1119	Bases de Bioquímica	3	2	5	8	F1124	Fundamentos de Microbiología y Parasitología	2	2	4	6
F1105	Nutrición Básica	2	2	4	6	F1107	Enfermería Fundamental	4	2	6	10
F1101	Sociología en Salud	2	2	4	6	F1120	Farmacología	3	0	3	6
F1104	Psicología General	2	1	3	5	F1129	Proceso de Enfermería	2	2	4	6
F1008	Pensamiento Matemático	1	4	5	6	F1150	Comunicación Terapéutica	2	1	3	5
F1002	Filosofía	2	1	3	5	F1001	Ética	2	1	3	5
F1009	Herramientas de computación	0	4	4	4						
TOTALES	8	14	19	33	47	TOTALES	7	17	11	28	45

TERCER CICLO						CUARTO CICLO					
Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C	Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C
F1108	Enfermería Fundamental Clínica	4	2	6	10	F1131	Enfermería Comunitaria	4	2	6	10
F1109	Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica	0	7	7	7	F1132	Prácticas de Enfermería Comunitaria	0	7	7	7
F1148	Fundamentos de Salud Pública	3	2	5	8	F1003	Metodología	2	1	3	5
F1106	Educación para la Salud	3	3	6	9	F1138	Proceso de Enfermería Avanzado	4	2	6	10
F1006	Lectura y Redacción	1	3	4	5	F1147	Bioestadística en Enfermería	3	3	6	9
	Cultura ambiental	2	1	3	5	F1151	Desarrollo Humano	3	0	3	6
TOTALES	6	13	18	31	44	TOTALES	6	16	15	31	47

QUINTO CICLO						SEXTO CICLO					
Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C	Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C
F1110	Enfermería materno Infantil	4	2	6	10	F1112	Enfermería Del niño y del adolescente	4	2	6	10
F1111	Prácticas de Enfermería Materno Infantil	0	7	7	7	F1113	Prácticas de Enfermería Del niño y Adolescente	0	7	7	7
F1126	Obstetricia	3	1	4	7	F1127	Patología	4	0	4	8
F1128	Psicología Evolutiva	2	1	3	5	F1121	Farmacoterapia	3	0	3	6
F1130	Teorías y Modelos de enfermería	3	1	4	7	F1005	Lengua Extranjera	1	2	3	4
F1152	Epidemiología	3	1	4	7						
TOTALES	6	15	13	28	42	TOTALES	5	12	11	23	35



SÉPTIMO CICLO						OCTAVO CICLO					
Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C	Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C
F1114	Enfermería del Adulto	4	2	6	10	F1135	Sexualidad Humana	2	2	4	6
F1115	Enfermería Quirúrgica	4	1	5	9	F1149	Bioética y Legislación	2	1	3	5
F1116	Prácticas de Enfermería del Adulto y Quirúrgica.	0	7	7	7	F1103	Inglés Intermedio	2	1	3	5
F1102	Inglés Básico	2	1	3	5	F1007	Derechos Humanos	2	1	3	5
						F1117	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	4	2	6	10
						F1118	Prácticas de Enfermería en salud mental y Psiquiatría	0	7	7	7
TOTALES	4	10	11	21	31	TOTALES	6	12	14	26	43

NOVENO CICLO						DÉCIMO CICLO					
Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C	Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C
	Optativa 1	4	2	6	10		Optativa 3	3	4	7	10
	Optativa 2	0	7	7	7	F1133	Docencia en Enfermería	4	2	6	10
F1134	Administración de los servicios de Enfermería	4	2	6	10	F1136	Enfermería del Adulto Mayor	4	2	6	10
F1125	Investigación en Enfermería	2	2	4	6	F1137	Prácticas de Enfermería del Adulto Mayor	0	7	7	7
TOTALES	4	10	13	23	33	TOTALES	4	11	15	26	37

Colorímetro

	Asignaturas del área general
	Asignaturas del área sustantiva profesional
	Asignaturas del área integral profesional
	Asignaturas del área transversal



Anexo 5. Trayectoria escolar a siete años (catorce ciclos largos)

PRIMER CICLO						SEGUNDO CICLO					
Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C	Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C
F1008	Pensamiento Matemático	1	4	5	6	F1007	Derechos Humanos	2	1	3	5
F1002	Filosofía	2	1	3	5	F1006	Lectura y Redacción	1	3	4	5
F1001	Ética	2	1	3	5	F1104	Psicología General	2	1	3	5
F1119	Bases de Bioquímica	3	2	5	8	F1124	Fundamentos de Microbiología y parasitología	2	2	4	6
F1005	Lengua Extranjera	1	2	3	4						
F1003	Metodología	2	1	3	6						
TOTALES	4	8	8	16	24	TOTALES	4	7	7	14	21

TERCER CICLO						CUARTO CICLO					
Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C	Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C
F1122	Morfología	2	3	5	7	F1123	Fisiología	2	3	5	7
F1009	Herramientas de Computación	0	4	4	4	F1107	Enfermería Fundamental	4	2	6	10
F1004	Cultura Ambiental	2	1	3	5	F1150	Comunicación Terapéutica	2	1	3	5
F1151	Desarrollo Humano	3	0	3	6	F1129	Proceso de Enfermería	2	2	4	6
F1149	Bioética y Legislación	2	1	3	5	F1105	Nutrición Básica	2	2	4	6
TOTALES	5	9	9	18	27	TOTALES	5	12	10	22	34

QUINTO CICLO						SEXTO CICLO					
Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C	Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C
F1108	Enfermería Fundamental Clínica	4	3	6	10	F1131	Enfermería Comunitaria	4	2	6	10
F1109	Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica	0	7	7	7	F1132	Prácticas de Enfermería Comunitaria	0	7	7	7
F1138	Proceso de Enfermería Avanzado (obligatoria)	4	2	6	10	F1148	Fundamentos de Salud Pública	3	2	5	8
F1120	Farmacología	3	0	3	6	F1106	Educación para la Salud	3	3	6	9
						F1147	Bioestadística en Enfermería	3	3	6	9
TOTALES	4	11	12	22	33	TOTALES	5	13	17	30	43



SÉPTIMO CICLO						OCTAVO CICLO					
Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C	Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C
F1110	Enfermería Materno Infantil	4	2	6	10	F1112	Enfermería del Niño y Adolescente	4	2	6	10
F1111	Prácticas de Enfermería Materno Infantil	0	7	7	7	F1113	Prácticas de Enfermería Del niño y Adolescente	0	7	7	7
F1126	Obstetricia	3	1	4	7	F1135	Sexualidad Humana	2	2	4	6
F1152	Epidemiología	3	1	4	7	F1128	Psicología Evolutiva	2	1	3	5
F1130	Teorías y Modelos de Enfermería	3	1	4	7	F1121	Farmacoterapia	3	0	3	6
TOTALES	5	13	12	25	38	TOTALES	5	11	12	23	34

NOVENO CICLO						DÉCIMO CICLO					
Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C	Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C
F1114	Enfermería del Adulto	4	2	6	10	F1101	Sociología en Salud	2	2	4	6
F1115	Enfermería Quirúrgica	4	1	5	9	F1117	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	4	2	6	10
F1116	Prácticas de Enfermería del Adulto y Enfermería Quirúrgica	0	7	7	7	F1118	Prácticas de Enfermería En Salud Mental y Psiquiatría	0	7	7	7
F1127	Patología	4	0	4	8	F1134	Administración de los Servicios de Enfermería	4	2	6	10
F1102	Inglés Básico	2	1	3	5						
TOTALES	5					TOTALES	4	8	12	20	28

ONCEAVO CICLO						DOCEAVO CICLO					
Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C	Clave	Asignatura	HT	HP	TH	C
	Optativa 1	4	2	6	10	F1136	Enfermería del Adulto Mayor	4	2	6	10
	Optativa 2	0	7	7	7	F1137	Prácticas de Enfermería del Adulto Mayor	0	7	7	7
F1103	Inglés Intermedio	2	1	3	5		Optativa 3	3	4	7	10
F1125	Investigación en Enfermería	2	2	4	6	F1133	Docencia en Enfermería	4	2	6	10
TOTALES	4	8	4	12	21	TOTALES	4	7	13	20	27



TRECEAVO CICLO	CATORCEAVO CICLO
Servicio Social	

Colorímetro

	Asignaturas del área general
	Asignaturas del área sustantiva profesional
	Asignaturas del área integral profesional
	Asignaturas del área transversal